



**Facultad de  
Ciencias Sociales  
y Humanas - Teruel**  
**Universidad Zaragoza**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**Título: La educación infantil en Nicaragua: un estudio  
teórico contrastado con la realidad vivida.**

**Alumno/a: Amanda Silvestre Romero**

**NIA: 637261**

**Director/a: Charo Ramo Garzarán**

**AÑO ACADÉMICO 2013-2014**



# ÍNDICE

0. RESUMEN.....	4
1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	4
1.1 Objetivos.....	7
2. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LATINOAMÉRICA.....	7
3. LA EDUCACIÓN EN NICARAGUA.....	11
3.1 La educación inicial.....	11
3.1.1 Antecedentes.....	12
3.1.2 Acuerdos internacionales.....	15
3.1.3 Tipos de educación.....	19
3.1.4 Marco jurídico.....	20
3.1.5 Currículum.....	23
3.2 Agentes educativos.....	27
3.3 Indicadores.....	34
3.3.1 Gasto público.....	35
3.3.2 Matrícula y cobertura.....	38
3.3.3 Retención.....	40
3.3.4 Inequidades.....	41
4. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL.....	44
5. CONCLUSIONES.....	47
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
7. ACRÓNIMOS.....	57
8. ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS.....	58

## 0. RESUMEN

El presente estudio pretende analizar la preocupante situación de la educación infantil en Nicaragua, destacando la importancia que tiene dicha educación para el desarrollo humano, social y económico, siendo una pieza clave en los países empobrecidos. El análisis se ha elaborado mediante la indagación documental de informes, leyes y datos estadísticos, tanto nacionales como internacionales. El estudio, contextualiza la situación en los países de América Latina, para poder centrar su atención en Nicaragua, empezando por los orígenes de la educación infantil y llegando a al panorama actual en dicho país. Para ello, mediante un estudio legislativo, se va a comprobar si existen compromisos y leyes que avalen y regulen la educación infantil. Los docentes son protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con lo cual, también se va a investigar su formación y las circunstancias en las que desarrollan su labor docente. Para profundizar más en el tema, se va a analizar la prioridad de dicha etapa educativa, mediante un estudio estadístico de las inversiones públicas, matrícula, cobertura y retención escolar, a través de la observación de su evolución hasta la actualidad, se remarcarán los beneficios de la educación infantil y finalmente, se comentarán las conclusiones obtenidas de todo el estudio.

**Palabras clave:** educación infantil, política, leyes, descalificación, docentes, desarrollo.

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La educación es un elemento determinante en el desarrollo del ser humano. Las personas nacen y de forma innata, empiezan a adquirir conocimientos de su ámbito familiar y del mundo que les rodea, los cuales van marcando su crecimiento de forma significativa, haciendo de la educación una necesidad básica y un derecho fundamental. Mediante la educación, las personas desarrollan su personalidad, su autonomía y unos valores, cualidades que les van a permitir integrarse en la sociedad y convertirse en agentes activos que toman sus propias decisiones. La educación es la clave para formar sociedades democráticas, disminuir las desigualdades y fomentar el desarrollo de los países.

La razón de la elección del presente tema "La educación infantil en Nicaragua", se debe a la propia curiosidad surgida a raíz de haber realizado las prácticas III y las prácticas de mención en Nicaragua, como finalización del Grado de Maestro en Educación Infantil. Una estancia de tres meses y medio con una involucración en dos centros escolares, por un lado, en un aula de educación infantil regular y por otro, en un aula de educación especial, decidiendo finalmente que el trabajo se iba a centrar en la educación infantil regular. Una experiencia personalmente enriquecedora a la vez que muy chocante ya que la realidad es que la educación infantil se encuentra desvalorizada en muchos aspectos.

Hay que tener en cuenta que Nicaragua, aunque hayan mejorado algunas situaciones, sigue siendo el segundo país más empobrecido de América Latina y presenta muchas desigualdades. Partiendo con la información básica del país y sabiendo que las escuelas tienen pocos recursos, que la situación en las zonas rurales es aún más precaria y que muchos niños no tienen acceso a la educación, uno se puede imaginar la situación pero, lo realmente sorprendente es el comportamiento de los docentes, al igual que las concepciones erróneas de la sociedad y el Estado hacia este nivel educativo. Una experiencia en la que el día a día en las aulas y en el centro en general, era más sorprendente, con aulas sin apenas recursos, de alrededor de 40 niños y niñas sin ningún tipo de normas ni disciplina, que hacían prácticamente lo que les daba la gana, un currículum casi nuevo, con una maestra sin vocación ni ganas de estar en el aula y hablando siempre del salario y de jubilarse, familias que no llevan a sus hijos al colegio porque lo consideran una pérdida de tiempo y todo ello, impregnado intensamente por las creencias religiosas y el patriotismo político. Con todas estas características, difícilmente se puede ofrecer una educación provechosa y de calidad a los niños y a las niñas nicaragüenses.

El trabajo se centra en la educación infantil de Nicaragua, a raíz de todas estas circunstancias y muchas otras vividas, ya que supone un verdadero reto trabajar en condiciones tan diferentes a las conocidas. Surgieron muchas curiosidades y cuestiones acerca de por qué se estaba dando esa situación tan preocupante sin lograr entender cómo un país que necesita mejorar y desarrollarse en tantos aspectos, no le da importancia a la educación, cuando es algo totalmente contradictorio.

El análisis abarca la educación infantil aplicada a niños y niñas de 0 a 6 años con el objetivo de averiguar a qué se debe tal desatención educativa, siendo la etapa más importante en el desarrollo de las personas. Para ello se indaga en sus orígenes, para conocer de dónde viene y poder entender si las concepciones erróneas de la sociedad y el Estado están arraigadas al pasado. Se analizan las leyes y compromisos internacionales para comprobar si existen y si el Estado realmente realiza acciones para promover la educación infantil. Por otro lado, también es muy importante conocer la situación de los docentes y a qué se debe tal desmotivación por su profesión, ya que gran parte de la responsabilidad de ofrecer una educación de calidad a los niños, que realmente les forme y les prepare para la vida está en sus manos. Es evidente que los recursos materiales mejoran la enseñanza pero un docente que se ha formado, que está motivado y que disfruta con su profesión, consigue ingeniárselas para que los niños y niñas se motiven y aprendan en cualquier circunstancia. Será interesante conocer cómo ha sido su formación y preparación para llegar a ejercer de maestros. Existen una serie de indicadores que al estudiarlos, también van a aportar una visión más amplia de la situación educativa, como son las inversiones públicas, la matrícula, la cobertura y la retención escolar, los cuales van a marcar los avances o los retrocesos en dicha materia.

Todo el panorama hace cuestionarse si realmente su problema es la ignorancia de los efectos positivos que tendría para el país ofrecer una educación infantil de calidad, aún con la cantidad exagerada de estudios e investigaciones realizados en todo el mundo que afirman y evidencian sus beneficios a corto y a largo plazo, es una cuestión de conformarse con lo que hay, por comodidad o es una cuestión de intereses por parte del gobierno. Como prácticamente todos los países del mundo, la educación se mueve con los cambios políticos y la sociedad de Nicaragua, tiende alabar las acciones que realiza el gobierno por preferencia de partidos, sin valorar realmente si las acciones están cambiando la situación a mejor, trasladando esta misma situación con la educación.

Mediante la indagación documental de informes, leyes y datos estadísticos se va a proceder al análisis de todos estos aspectos, para conocer realmente por qué la educación infantil en Nicaragua está tan desvalorizada.

## **1.1 Objetivos.**

El presente estudio pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer los orígenes de la educación infantil de Nicaragua y su evolución hasta la situación actual.
- Comprobar si existen leyes en Nicaragua que amparen la educación infantil y si se están cumpliendo.
- Comprobar la priorización que el Estado le da a la educación infantil respecto a otros niveles educativos.
- Descubrir si la situación de la educación infantil, se da por igual en todo el país.
- Comprobar si se está ofreciendo una educación de calidad.
- Conocer la problemática de la profesión docente en Nicaragua.
- Evidenciar el valor de la educación infantil para el desarrollo humano y de las sociedades.

## **2. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LATINOAMÉRICA.**

La incorporación de la educación inicial en los sistemas educativos de los diferentes países de América Latina ha sido la más tardía en comparación con los demás niveles. La consideración de que los niños pequeños sean educados en un ámbito que no sea el familiar y asistan a las instituciones educativas, ha sido uno de los últimos logros de la infancia (Malajovich, 2006). Empezó su reconocimiento a finales del siglo XIX pero no fue hasta mediados del siglo XX cuando se empezaron a estabilizar los programas públicos que ofrecían asistencia a la primera infancia. Antes se entendía que el cuidado y la educación de los niños y niñas se realizaba de forma privada en las familias y no era responsabilidad de las políticas sociales de los Estados. La condición de ofrecer un buen cuidado y una educación a los hijos dependía de la visión que tuvieran los padres de la infancia y del nivel socioeconómico que tuvieran. Los niños en situaciones desfavorables y de pobreza siempre eran los más afectados (Elvir y Asensio, 2006). Con el paso de los años, la educación infantil aún ocupa un lugar relegado en las agendas de las políticas públicas en estos países

En la década de los 90 y la del 2000, en la mayoría de los países latinoamericanos, se produjeron una serie de avances importantes que favorecieron un contexto óptimo para la evolución de la educación, como fueron el crecimiento económico, el desarrollo global y con menos resultados, la disminución de la pobreza (UNESCO, 2013). Así pues, durante estas dos décadas, la educación inicial en la región ha mejorado sobretodo en cobertura educativa como se indica a continuación.

Cabrol y Székely (2012) explican que al comienzo de los años 90, solo un 3% de los niños de 2 años y un 8% de los niños de 3 años, asistían a modalidades de desarrollo temprano y hoy en día un, el 14% de los niños de 2 años y un 35% de los de 3 años lo hacen. En los niños preescolares de 4 y 5 años, la tasa ha aumentado notablemente de un 36% a un 61%. Según la UNESCO (2013) del año 2000 al 2010, se produjo una mejora en las condiciones de salud, bienestar y sobrevivencia y se incrementó la matrícula de preescolar de 56% al 66%. El aumento de esta tendencia se ha dado gracias a la ampliación de la oferta, el apoyo por parte de los gobiernos y las familias y la implantación de la educación preescolar obligatoria en la mayoría de los países latinoamericanos, como se especifica en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Tramo obligatorio del nivel inicial según país.**

PAÍS	TRAMO OBLIGATORIO	AÑO DE IMPLANTACIÓN
ARGENTINA	5 años	2006
BOLIVIA	4 y 5 años	2010
BRASIL	4 y 5 años	1996
COLOMBIA	5 años	1994
COSTA RICA	5 años	1957
EL SALVADOR	4 y 5 años	1996
ECUADOR	5 años	2011
GUATEMALA	3 a 6 años	1991
HONDURAS	5 años	2011
MÉXICO	3, 4 y 5 años	1993
NICARAGUA	5 y 6 años	2006
PANAMÁ	4 y 5 años	1946
PARAGUAY	5 años	1998
PERÚ	3, 4 y 5 años	2003
REP. DOMINICANA	5 años	1997
URUGUAY	4 y 5 años	2008
VENEZUELA	5 años	1980

Fuente 1. De "Resumen estadístico comentado". SIPI (2014).



Estas circunstancias colocan a la educación infantil de América Latina en una situación positiva en comparación con el entorno internacional, pero es importante destacar que existe una gran heterogeneidad dentro de los países que la componen dependiente del valor y la priorización que cada región le da, no todos los países funcionan igual.

Una tendencia generalizada en Latinoamérica es la de adecuar la ley para que al menos el último grado de educación preescolar sea obligatorio (niños de 5 años). En cambio, la inclusión de los niños de 3 y 4 años en el sistema obligatorio muestra muchas diferencias entre los países. Por un lado hay programas y centros privados de buena calidad a los que solo pueden asistir los niños de familias adineradas que pueden permitírselo o bien niños cuyos padres son profesionales que conocen la importancia de la formación en estas edades e invierten en ello. Por otro lado, los niños que no tienen estos recursos económicos, quedan relegados a programas de baja calidad o bien no acuden a ningún centro (Romero, 2009).

El verdadero reto de América Latina hoy en día, se encuentra en ofrecer programas de buena calidad para este nivel educativo y también seguir ampliando la cobertura a toda la población en estas edades. Está comprobado que si éstos son de baja calidad, pueden tener efectos negativos o incluso dañar el desarrollo de los niños. En este momento, los factores que interfieren en la calidad de la educación infantil son tales como el alto nivel de inequidad y pobreza en los países y la gran cantidad de población que vive en zonas rurales con pocos recursos (UNESCO, 2013). En este sentido, las piezas clave para ofrecer una educación inicial de calidad son los profesores. Los países están pidiendo que tanto los docentes como los agentes comunitarios estén mejor cualificados para atender y educar a los niños, parece ser, que cuando más pequeños son los niños, menor es la formación de los profesores. Así pues, hay países que realizan esfuerzos significativos para mejorar la cualificación docente y otros simplemente se limitan a realizar capacitaciones puntuales que realmente no ofrecen calidad a la educación (Romero, 2009).

Los gobiernos tienen la gran responsabilidad de hacer que la cobertura siga aumentando y se consiga una calidad satisfactoria en la educación infantil para obtener buenos resultados. Pero para conseguirlo, tienen que tomar conciencia de la importancia que tiene la educación para el desarrollo de las personas y del país e invertir en los

medios necesarios para conseguirlo. Desafortunadamente, los gobiernos no están por la labor. El Banco Mundial (2014) afirma que una de las inversiones más rentables del mundo es en la educación y expone que en Latinoamérica, el gasto público destinado a la educación inicial por estudiante actualmente, no llega a un tercio en comparación con los países desarrollados. Por ejemplo en el año 2010, el gasto público que Brasil destinó a instituciones públicas de educación infantil de 3 a 6 años, fue de 2.111 dólares por alumno, Argentina destinó 2.427 dólares y México 2.217 dólares. Ese mismo año, la media de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos) fue de 6.275 dólares, lo que deja a Latinoamérica por debajo de la media de los países desarrollados.

Después de recopilar estos datos, se observa que la educación inicial está muy desvalorizada. Los gobiernos han conseguido aumentar la cobertura escolar en este nivel pero sin la dedicación ni las inversiones necesarias, creando a un sistema donde la educación que se ofrece no es de calidad y los docentes están poco cualificados. Así pues, como se había comentado anteriormente, dentro de América Latina los países viven realidades muy diferentes y la educación inicial se encuentra en mejores o peores condiciones. Es una región con equidades marcadas por la riqueza y la pobreza, diferencias entre las zonas urbanas y rurales, problemas sociales y problemas étnicos.

En este contexto, se encuentra la República de Nicaragua, país del que se va a centrar el presente estudio. Nicaragua es el segundo país más empobrecido de Latinoamérica y con grandes desigualdades, con un 40'5% de pobreza general<sup>1</sup> y un 9'5% de pobreza extrema<sup>2</sup> (FIDEG,2014). La educación en general se encuentra en una situación preocupante ya que tiene el mayor porcentaje de niños y niñas fuera del sistema educativo en comparación con los países de América Latina, con aprendizajes de mala calidad y con muchas desigualdades socioeconómicas (Näslund-Hadley , Meza, Arcia, Rápalo y Rondón ,2012). En este sentido, se va a profundizar en la educación infantil de Nicaragua para conocer y analizar la situación actual, partiendo de sus orígenes.

---

<sup>1</sup> Una persona se encuentra en una situación de pobreza general cuando vive con menos de 2 dólares al día (Banco Mundial,2014).

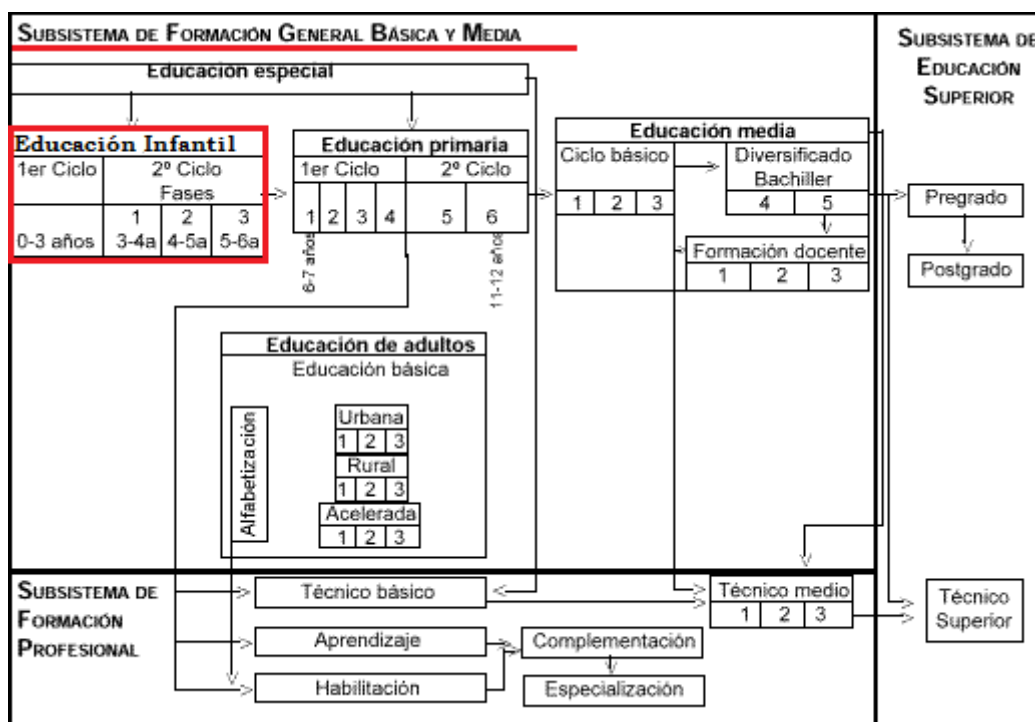
<sup>2</sup> Una persona se encuentra en una situación de pobreza extrema cuando vive con menos de 1'25 dólares al día (Banco Mundial,2014).

### 3. LA EDUCACIÓN EN NICARAGUA

#### 3.1 La educación inicial.

El sistema educativo de Nicaragua, como muestra la figura N° 1, está formado por tres subsistemas, el primero de formación general, el segundo de educación superior y el tercero de formación profesional, cada uno de ellos atiende a un sector de la población dependiendo de la edad y de los estudios que se quieran realizar. Esta visión general del sistema educativo sirve para centrar la atención en el Subsistema de Formación General Básica y Media, ya que en él se localiza la educación preescolar, nivel educativo en el que se va a centrar el trabajo.

Figura N° 1. Estructura del Sistema Educativo Nicaragüense.



Fuente: 2: Biblioteca digital de la OEI.

En la figura N°1 se observa que la educación infantil está dividida en dos ciclos, el primero está dirigido a niños de 0 a 3 años y el segundo a niños de 3 a 6 años. En este sentido, es importante aclarar la terminología que se va a utilizar durante el transcurso del trabajo para no dar pie a posibles confusiones. Cuando aparezca educación infantil o educación inicial se está refiriendo a la etapa completa, de 0 a 6 años, en cambio, la educación de la primera infancia se refiere de 0 a 3 años y la

educación preescolar de 3 a 6 años. Una vez este aspecto aclarado, para conocer la educación infantil de Nicaragua en la actualidad y comprender su situación, es necesario partir de sus orígenes y analizar su evolución.

### **3.1.1 Antecedentes.**

La educación inicial en Nicaragua ha tenido una evolución muy inestable a lo largo de la historia debido a la inconstante atención que el Estado ha mostrado sobre esta. Según Arrién (2008): "La educación, como parte importante del subsistema social, se mueve junto con este en un contexto político que expresa los componentes propios de un determinado modelo económico y social dominante" (p.8).

Todo empezó en los centros llamados "Guarderías" o "Casas de socorro", considerados los primeros en ofertar este nivel educativo en el país, pero con una condición más asistencial que educativa. Estos centros ofrecían atención a niños y niñas de 0 a 3 años (MINED,2011).

La sociedad nicaragüense se encontraba inmersa en un proceso de modernización y es en los años 50 cuando aparece la educación preescolar como tal, con los llamados "Jardines de Infancia" o "Párvulos". Estos centros ya estaban bajo la responsabilidad del Estado y se encontraban en las principales ciudades del país. Durante las siguientes décadas, 60 y 70, se siguieron creando centros adrede para este nivel educativo o anexados a colegios de primaria, pero seguían localizados en zonas urbanas y eran de carácter privado. En la década de los 70, se estima que se atendía a unos 9.000 niños y niñas de entre 3 y 6 años correspondientes a un 3'5% del total de la población de estas edades, quedando cerca de 700.000 niños y niñas entre 0 a 6 años sin atención educativa (IEEPP, 2010).

En 1979 triunfó la Revolución Popular Sandinista e impactó de forma muy significativa en la educación. El nuevo gobierno desmanteló todas las instituciones y estructuras del antiguo régimen y fortaleció el papel del Estado sobre la educación, que en esos momentos atravesaba un importante retraso (Quintana, 2011). Es entonces cuando el nivel de Educación Preescolar, niños y niñas de 0 a 6 años, se integra al Sistema Educativo Nacional y se crea la Dirección de Educación Preescolar en el Ministerio de Educación, el cual asumiría la atención de 3 a 6 años. También se crearon los CDI (Centros de Desarrollo Infantil) para atender tanto a niños y niñas de las zonas

urbanas como rurales. Con todo ello, se amplía la cobertura y se crea la Guía de Aprendizaje. Este documento se puso en práctica para guiar las actividades a realizar en los centros y los maestros de servicio la fueron enriqueciendo.

En la década de los 80, aumentó la demanda del preescolar por parte de la población y se instauraron dos modalidades educativas. Por un lado la educación formal englobaba las escuelas de preescolar estatales y privadas, así como las aulas adheridas a centros con otros niveles tanto públicos como privados. La segunda modalidad era la no formal, que incluía la educación temprana (0 - 3), preescolares populares y comunales y los programas especiales. A raíz de la aparición de esta segunda modalidad, apareció la Estrategia de la Educación Preescolar No Formal, la cual necesitaba el empuje de la comunidad y del gobierno y la financiación por parte de órganos internacionales como por ejemplo UNICEF. El auge de la educación preescolar fue evidente ya que en el año 1979, se atendía a 9.000 niños y niñas en todo el país, esta cifra fue creciendo considerablemente llegando a atender a 50.163 alumnos en el año 1983 (MINED,2011).

En 1989 el gobierno de la revolución perdió las elecciones frente a la Unión Nacional Opositora y a partir del 1990 se inició el cambio al gobierno neoliberal. La cultura política de Nicaragua siempre se ha caracterizado por hacer del cambio, la manera radical de romper con el pasado, para contemplar lo nuevo y lo mismo pasaba con la educación, sólo eliminando el proyecto educativo del antiguo gobierno tendría sentido la nueva educación (Arrién, 2013). Así pues, una de las características del gobierno neoliberal fue que en el año 1993, instauraron una política de autonomía escolar, en la que se inició un proceso que privatizó la educación para que el Estado no tuviera tantas responsabilidades en esta prestación pública. Por ejemplo, en los centros públicos las familias tenían que pagar cuotas por cada alumno, la educación era entendida como un negocio y esto significó un retroceso porque volvió a aumentar el analfabetismo (MINED,2008).

En este contexto, hay que destacar que la década de los 90 fue muy importante para la infancia porque se establecieron un conjunto de leyes y pactos gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, que reivindicaban los derechos de los niños, la necesidad de una buena educación en la infancia para un buen desarrollo y el importante

papel que tiene el Estado para garantizarlo. Podemos destacar la Convención sobre los derechos del niño (1990) y el Código de la niñez y la Adolescencia, Ley 287 (1998).

Desde la aparición de la educación No Formal en la década de los 80, el ministerio de educación, junto con el soporte de organismos gubernamentales y no gubernamentales, fue ampliando la atención en la educación preescolar e incrementó la cobertura en zonas urbanas marginales y en zonas rurales del país. Así pues, con la colaboración y esfuerzo de estos, a finales de la década de los 90 se creó la Guía Multinivel: "instrumento metodológico cuyo objetivo era apoyar y orientar el trabajo de maestros y educadores" (IEEPP, 2010, p.15). Esta Guía estaba elaborada para que la utilizaran las educadoras en el preescolar no formal, pero acabó aplicándose también en los preescolares formales mejorando la calidad de la atención en ambas modalidades.

Siguiendo con la evolución de la educación preescolar, podemos destacar que en el año 2000, el ministerio acrecentó la cobertura para atender a niños y niñas de 4 a 6 años y gracias a la colaboración de instituciones públicas, se creó la Comisión Nacional Interinstitucional de Educación Inicial y Preescolar para plantear y empujar la agenda de educación preescolar.

En 2005 Nicaragua asiste a otro cambio de gobierno ya que el Frente Sandinista de Liberación Nacional gana las elecciones, empezando a gobernar a partir del año 2006 Daniel Ortega, actual presidente de la república de Nicaragua ya que 2011 repitió gobierno. La educación se ve involucrada en este cambio, en el que se rescatan algunos fundamentos de los años 80 pero sobre una cultura neoliberal extendida ya en la sociedad. Por un lado, destaca la sustitución de la autonomía escolar, por un modelo que incluye la colaboración activa de las organizaciones y sectores sociales del medio local; por otro lado, el Estado se hacía cargo del presupuesto de la educación pública escolar en todos sus niveles devolviéndole la gratuidad y dando respuesta a una demanda que estaba aumentando.

En el año 2009 entró en vigor el nuevo currículum destinado a la educación preescolar regular llamado "Programa de Educación Inicial (3 a 6 años)" elaborado por el Ministerio de Educación. Es el primer currículum normativo oficial creado para guiar la labor docente y que actualmente sigue en vigor. El problema que existe es que los maestros no están formados para aplicarlo correctamente (IEEPP,2010).

Llegando a la situación actual, está en vigor una política llamada "Política Nacional de la Primera Infancia, Amor para los más Chiquitos y Chiquitas" que se implantó en el año 2011 con la colaboración del Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Familia y otras instituciones del gobierno con el objetivo de promover y asegurar el desarrollo integral de la primera infancia de 0 a 6 años.

### **3.1.2 Acuerdos internacionales.**

La República de Nicaragua a lo largo de la historia ha participado en numerosos pactos internacionales sobre la educación y en particular relacionados con la educación infantil, comprometiéndose con el resto de los países a mejorarla en todos los aspectos.

El primer acuerdo al que es importante hacer alusión es la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948. En este acuerdo se establecieron todos los derechos básicos y esenciales de las personas y todos los Estados, como también Nicaragua, se comprometieron a cumplirlos destacando entre ellos el siguiente: "Toda persona tiene derecho a la educación" (Artículo 26). Partiendo de esta base y como línea de acción internacional, en el año 1990 se proclamó la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, con el fin de que los países realizaran mayores esfuerzos para brindar este derecho tanto a niños, jóvenes como adultos. Con lo que respecta a la educación infantil, es importante destacar esta declaración porque en ella se afirma: "El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga" (Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, 1990, Artículo 5).

La Convención de los Derechos del Niño es el instrumento internacional más importante que ampara los niños y adolescentes menores de 18 años. Fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 1989 y en Nicaragua entró vigor el 2 de septiembre de 1990. Consta de 54 artículos que profundizan en los derechos destinados a este sector de población, destacando la necesidad de ofrecerles un cuidado y una atención particular por ser característicamente más vulnerables, reafirmando el papel del Estado, la comunidad y la familia y la cooperación internacional para que a través de políticas públicas y sociales y de las normas jurídicas e institucionales se

aseguren sus derechos. En este sentido, en el artículo 28 se reconoce el derecho del niño a la educación y concibe que para que se pueda ejercer con igualdad de oportunidades, hay que instaurar una educación primaria obligatoria y gratuita para todos y fomentar la educación secundaria pero en ningún momento nombra a la educación inicial.

Para comprobar si se estaban produciendo avances en lo acordado en Jomtien, los gobiernos, entre ellos el de Nicaragua, se volvieron a reunir diez años después en el Foro Mundial sobre Educación en Dakar (Senegal) y evaluaron la situación de la educación. Con respecto a la educación inicial en Latinoamérica, concluyeron que la atención era insuficiente y que los esfuerzos de la región se habían encaminado a mejorar las condiciones educativas de los niños de 4 a 6 años mejorándolas notablemente pero relegando a los menores de 4 años (IEEPP, 2010).

Como vieron que ya habían pasado diez años y aun les faltaba mucho para conseguir lo estipulado en Jomtien, decidieron establecer un marco de actuación para que los gobiernos pudieran lograrlo, ampliando el plazo hasta el 2015. En este marco se estipularon las seis metas de la EPT, de las cuales la primera, enmarca a la educación inicial ya que reivindica la importancia de que los niños y niñas tienen que recibir una educación y una protección integral con la responsabilidad de los gobiernos para acrecentarla y mejorarla, más aún si los niños se encuentran en circunstancias más vulnerables o adversas (Marco de Acción Dakar, 2000).

Otro evento importante en el que participó Nicaragua en el año 2000, fue la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos celebrada en Santo Domingo. En ella se afirma que para que los niños mejoren sus aprendizajes futuros y se consigan eliminar las desigualdades educativas y sociales, habrá que aumentar los recursos para cuidar y educar a los niños desde su nacimiento. Así pues, los países se comprometieron a desarrollar la educación integral de los niños menores de cuatro años y a mantener y aumentar los logros conseguidos con los niños mayores de 4 años, mejorando la cobertura y la calidad escolar para todas las edades. Todo ello colaborando con las familias y la sociedad y atendiendo con mayores esfuerzo a los niños y a las niñas que atraviesan situaciones desfavorables (Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos, 2000).



En este contexto, Nicaragua también asumió los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, 2000. Consta de ocho objetivos esenciales para luchar contra la pobreza y conseguir la supervivencia y el progreso de la humanidad, dejando a los países de margen hasta el año 2015 para alcanzarlos. Cabe destacar que el segundo objetivo marcado se refiere a la educación, pero sólo propone que la educación primaria llegue a ser universal. La omisión de proponer una meta sobre la educación inicial y que los países no la vean exigible, se debe a que no todos los países le dan la misma importancia, ni todos la conciben como obligatoria y si es sí, no coinciden en considerar los mismos grados obligatorios (Villatoro, 2007). Que no aparezca ningún objetivo dedicado a la educación inicial ha llevado a que todos los países centren sus esfuerzos en que la educación primaria mejore pero descuidando notablemente a la educación de la primera infancia. (Malajovich, 2006).

En la Quinta Cumbre de las Américas del año 2009, los países evaluaron este objetivo y se dieron cuenta de que para lograr que los niños empezaran y terminar la educación primaria en buenas condiciones, era necesario incrementar el acceso, la equidad y la conclusión del nivel de educación preescolar ya que es la base de la educación. Evidenciaron que prestar una atención plena a la primera infancia conlleva a que los niños desarrollen sus capacidades y mejoren su rendimiento académico en los niveles posteriores. Así que dentro de este objetivo incluyeron la meta de universalizar progresivamente la educación preescolar.

En el año 2007 Nicaragua también participó y firmó el Compromiso Hemisférico por la Educación de la Primera Infancia celebrado en Cartagena de Indias, Colombia. En ella se reafirma que la primera infancia es una etapa determinante para la vida de las personas y es un elemento clave para conseguir erradicar la pobreza, la exclusión social y las inequidades. Los gobiernos participantes se comprometían a brindar una educación de calidad y afirmaban que una educación de calidad se ofrece cuando se cubren las demandas básicas de aprendizaje, las familias, los gobiernos y la comunidad en general son participes del proceso educativo, se promueve la educación en valores y en nuevas tecnologías, se fomenta la paz, los derechos humanos y el cuidado al medio ambiente. Para acabar insistían en que para conseguir una educación con todos estos requisitos es necesario y fundamental empezar desde la primera infancia.

A continuación nos situamos en San Salvador, en la XVIII Conferencia Iberoamericana en el año 2008, en la que también participó Nicaragua y se aprobó la propuesta "Metas Educativas 2021". Esta propuesta se realiza a raíz del análisis de los avances de las Metas de Educación para Todos y de los Objetivos del Milenio que ha evidenciado la necesidad de mantener y evolucionar los esfuerzos, en materia de educación, e incorporar nuevos objetivos que se adapten a los cambios que se han producido en los países, tomando como referencia el año 2021. Así pues, en este documento sí que se plantea, en la tercera meta propuesta, que en los próximos años se consiga aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo, especificando a los niños de 0 a 6 años. Para conseguirlo, en el año 2021, el 100% de los niños de 3 a 6 años, deberán recibir una atención educativa temprana y entre el 20% y el 50% de los niños de 0 a 3 años, deberán participar en actividades educativas en 2021 (OEI, 2010).

Para concluir el apartado, es interesante mencionar a Ramírez (2009) el cual afirma que aunque los países muestren avances en el logro de los derechos de la infancia, el marco político es muy endeble para lograr predominar en programas y políticas que los defiendan y es habitual encontrarse con leyes que apoyan los derechos de la infancia a la vez que existen otras que los están refutando. Ramírez también apunta que el acuerdo internacional de cumplir los derechos de los niños se ve afectado porque los órganos de gobierno que se ocupan de la infancia están poco coordinados y son muy antiguos, originando programas asistenciales, la poca destinación de inversión pública a la educación inicial y la escasa competencia para movilizar los recursos públicos y sociales a favor de la infancia. Conceptualmente tampoco se llega a entender que la primera infancia tiene carácter propio porque han relacionado demasiado las políticas destinadas a la primera infancia con los programas de protección a las familias.

Como se acaba de comprobar, Nicaragua ha firmado numerosos acuerdos internacionales que tienen en cuenta y reafirman la importancia de la educación inicial y el gobierno tiene que tener en cuenta que se ha comprometido, junto con la comunidad internacional, a realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas estipuladas en todos ellos. La realidad es muy diferente, ya que una cosa es lo que venga estipulado en las leyes y otra, lo que realmente se está cumpliendo. De poco sirve que el gobierno de Nicaragua firme acuerdos para dar una imagen de que está dispuesto a mejorar la

educación de la infancia, cuando realmente no emprende acciones serias ni comprometidas para alcanzar ese fin, como se comprueba en el presente estudio.

### **3.1.3 Tipos de educación.**

En Nicaragua, al igual que en otros países, la educación se organiza en educación formal, no formal, informal y la multigrado, como se define en el Arto. 6 de Ley General de Educación de Nicaragua (2006). En este punto, es necesario conocer en qué consisten porque van a aparecer mencionados durante el desarrollo del trabajo, haciendo referencia a la educación infantil.

En primer lugar está la educación formal. Se refiere a la educación reglada por una sucesión de ciclos educativos dependientes de un currículum que se ajusta a las demandas educativas de los alumnos, dependiendo de la edad. Se imparte en centros oficiales del Estado y lleva a los alumnos a conseguir una certificación.

En segundo lugar se encuentra la educación no formal. Este tipo de educación está destinado a completar, optimizar y educar en los diferentes aspectos de la vida pero sin estar sujeta a una estructura de niveles o grados educativos.

En tercer lugar aparece la educación informal referida a la educación que se recibe de forma espontánea y sin intención. Sería el conocimiento que todas las personas adquieren día a día con la interacción con el mundo que le rodea.

Por último, sólo falta nombrar la educación multigrado. Esta educación atiende a alumnos de diferentes grados simultáneamente con la necesidad de aplicar estrategias para cubrir las necesidades educativas de todos ellos. El currículum se debe adaptar a las peculiaridades económicas, sociales y culturales de la comunidad.

Para no dar pie a posibles confusiones, también es importante remarcar que el Ministerio de Educación de Nicaragua diferencia entre dos modalidades de educación preescolar.

Por un lado, se encuentra el preescolar formal o regular, que coincide con el tipo de educación formal; es la que se imparte en aulas anexas a centros de educación primaria bajo la instrucción de profesores graduados.

Por otro lado, existe el preescolar comunitario que corresponde con el tipo de educación no formal. Esta modalidad es impartida en centros o aulas ubicadas mayoritariamente en zonas rurales o urbano-marginales y es atendida por educadores y educadoras comunitarios o voluntarios elegidos por las comunidades. Su propósito es aumentar la cobertura y acrecentar la calidad de la atención y la educación de los niños y niñas. Esta modalidad es respaldada económicamente por organismos e instituciones tanto estatales como internacionales que trabajan y aúnan esfuerzos para ayudar a la infancia.

### **3.1.4 Marco jurídico.**

La educación inicial es la base de la educación y para comprobar cómo la conciben en Nicaragua, es necesario revisar los diferentes instrumentos jurídicos que la amparan y ver la priorización que le dan a este nivel educativo. Para ello, habrá que empezar el análisis por el documento más importante que rige el país, la Constitución.

La Constitución Política de la República de Nicaragua aprobada en el 1986, incluye entre sus derechos sociales que: "Los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura" (Artículo 58). Después establece que: "La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense, (...), y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad" (Artículo 116). Finalmente es interesante añadir que: "La educación es función indeclinable del Estado" (Artículo 119).

Lo que llama la atención aparece en el artículo 121 de la Constitución, que explica que todos los nicaragüenses pueden acceder por igual y de forma libre a la educación y especifica la gratuidad y la obligatoriedad en los centros del Estado pero sólo para la educación primaria y secundaria. No menciona en ningún momento a la educación inicial o preescolar y después de revisar los demás artículos de la Constitución referentes a la educación, sólo añade la educación superior. Esto evidencia una descalificación de la educación inicial por parte del Estado ya que no consideraron importante añadirla o simplemente ni se acordaron.

El siguiente instrumento legislativo que regula la educación en Nicaragua es el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 287), vigente desde el año 1998. Este

documento fue creado para apoyar y amparar a los niños y adolescentes nicaragüenses menores de 18 años. Así pues, entre todos los derechos, el Código de la Niñez y la Adolescencia reconoce el de la educación: "Es deber de la familia, la comunidad, el Estado y la sociedad en general, asegurar con absoluta prioridad, el cumplimiento de los derechos y garantías de las niños, niños y adolescentes referentes a (...) la educación (...)" (Artículo 7). Este documento considera "niños" a los menores de 13 años por lo que el artículo 7 incluiría también el derecho de la educación inicial, pero aún así, este Código sigue mostrando carencias como se observa en el siguiente artículo: "El Estado asegurará a las niñas, niños y adolescentes, la educación pública primaria y secundaria, gratuita y obligatoria, en condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en la escuela" (Artículo 43). Sigue sin mencionar la obligatoriedad ni la gratuidad de la educación inicial, es un tema invisible.

Llegados a este punto, el siguiente paso es analizar la actual Ley General de Educación (Ley N° 582) puesta en vigor a partir del año 2006 y que representa el principal documento que rige la educación nicaragüense. Es necesario analizar cómo viene reflejada la educación inicial en este documento porque toda la comunidad educativa se debe regir por las pautas marcadas que aparecen en él.

En este escrito, se expone que la educación es imprescindible para la transformación y el desarrollo de la sociedad y es obligación del Estado planificarla, dirigirla, organizarla y capacitar a todos los profesionales necesarios para su óptimo desarrollo. En las primeras consideraciones también aparece que el acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses pero solo menciona a la educación primaria y a la secundaria como obligatorias y gratuitas en los centros del Estado como se ha estado viendo en los documentos que la preceden.

El Art. 6 de la Ley General de Educación (2006) concibe la educación nicaragüense de dos maneras, por un lado afirma: "La educación es un derecho humano inherente a todas las personas sin distinciones de edad, raza, creencia política o religiosa, condición social, sexo e idioma (...)" (p,7), y por otro lado define: "La Educación como Proceso Pedagógico es un proceso, a través del cual se prepara al ser humano para todos los ámbitos de la vida en sociedad, (...)" (p,7). La Ley General de Educación (Ley N° 582), en el Art. 5 especifica unos objetivos que la educación pretende conseguir, siendo

uno de ellos "Desarrollar la educación del nicaragüense a través de toda su vida, en todas sus etapas de desarrollo y en las diferentes áreas, cognoscitiva, socio afectiva, laboral" (p.6). Tanto en las definiciones como en el objetivo expuesto, si se incluiría a la educación inicial ya que abarca los primeros años de desarrollo de los niños.

La presente ley divide el sistema educativo en cinco subsistemas; clasificando a la educación inicial dentro del Subsistema de la Educación Básica, Media y Formación docente. Este subsistema organiza la Educación Básica en tres modalidades: Regular, Alternativa y Especial, pero en este caso, la atención va dirigida a la Regular, ya que es la modalidad que abarca el Nivel de Educación Inicial. El Arto. 23 de la Ley General de Educación (2006) estipula que la Educación Básica Regular atiende a niños, niñas y adolescentes que se integran en un proceso educativo desde que nacen, acorde con sus características evolutivas (incluye educación inicial, primaria y secundaria) y en este mismo artículo, aparecen las particularidades de la educación inicial que a continuación se exponen.

Es el primer nivel de la Educación Básica Regular que atiende a los niños y las niñas de 0 a 6 años. Los encargados de cubrir las necesidades educativas en este sector de edad son el Estado y la sociedad civil, que son los que deben organizarse y aunar esfuerzos para conseguir hacerlo de forma integral. Esto significa que deben atender y potenciar todos los aspectos que rodean la vida del niño como la salud, la alimentación, la familia y la comunidad asegurándose de que se cumplen los derechos de los niños. Así pues los niños están divididos en tres niveles dependiendo de su edad:

- el primer nivel abarca de 0 a 3 años y es atendida por la modalidad no formal. Es prácticamente la colaboración de la comunidad la que educa a estos niños y niñas.
- el segundo nivel incluye las edades de 3 a 5 años y puede ser atendida tanto por la modalidad formal como la no formal.
- el tercer nivel atiende a los niños y niñas de 5 a 6 mediante la educación formal.

El tercer nivel de educación inicial, es el único gratuito y obligatorio según indica el Arto. 19 de la Ley General de Educación (2006). En este nivel se pretende orientar las primeras vivencias educativas, fomentar el desarrollo de la personalidad y

las capacidades de los niños y las niñas, prepararlos psicológicamente para que puedan integrarse al servicio educativo y puedan superar esta etapa satisfactoriamente. También se añade que en los centros educativos, un maestro en este nivel podrá atender de 15 a 20 alumnos como máximo. Estos objetivos se encuentran establecidos en el Arto. 23 de la Ley General de Educación (2006) .

Los instrumentos jurídicos referentes a la educación de Nicaragua que se acaban de analizar, sí que incluirían de manera implícita a la educación inicial ya que reconocen claramente que todas las personas tienen derecho a la educación desde el nacimiento, pero en las leyes no establecen que sea obligatoria ni gratuita y es un tema ausente. Se observa que las leyes no tratan de forma clara la educación inicial ni le dan ninguna prioridad, no ocupa ningún lugar destacado. Además ésta implícidad en la que se encuentra inmersa es un factor negativo porque hay que entender por uno mismo que la incluyen sino es un tema ausente. Solo se reconoce, en la Ley General de Educación, la obligatoriedad y la gratuidad para el tercer nivel de preescolar, relegando a los otros niveles y esta poca prioridad, desencadena un desinterés generalizado en la sociedad nicaragüense, la cual conlleva a una poca inversión por parte del Estado y a no tenerla en cuenta a la hora de elaborar políticas educativas.

### **3.1.5 Currículum.**

En el apartado anterior se ha indicado que la educación inicial es atendida tanto por la modalidad formal como la no formal y ambas, venían siendo atendidas por la Guía Multinivel llamada "Aprender Haciendo" elaborada en el año 2000 por el Ministerio de Educación, junto con la coordinación de la Dirección de Educación Preescolar. El propósito de esta guía curricular era orientar y ayudar metodológicamente la labor educativa de los educadores y de los docentes. Inicialmente se creó para atender a los preescolares comunitarios pero acabó impartándose en los dos modelos. Con el paso del tiempo, surgió la necesidad de crear un currículum que se adecuara a la educación regular y dar respuesta a las necesidades educativas actuales.

A partir del año 2009, el Ministerio de Educación de Nicaragua, con Miguel De Castilla Urbina como ministro de Educación, pone en vigor el nuevo currículum llamado "Programa de Educación Inicial (3 a 6 años)" o "Currículum Nacional Básico" dejando la Guía Multinivel para los preescolares comunitarios. Dicho esto, actualmente la educación inicial en Nicaragua está atendida por la Guía Multinivel para la modalidad

no formal y por el Programa de Educación Inicial para la modalidad formal. Dos documentos importantes que hay que analizar porque reflejan la concepción que tiene el gobierno de Nicaragua de la educación inicial y son la base sobre la que trabajan los educadores y los docentes.

En primer lugar, la Guía Multinivel atiende a niños de 0 a 6 años en la modalidad no formal y se estructura, desde su creación en el año 2000, en seis ejes temáticos considerados básicos, de interés y significativos, ya que incorporan las cinco áreas de desarrollo de los niños, así como los ejes transversales (UNESCO,2010), reflejados en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Organización de la Guía Multinivel.**

EJES TEMÁTICOS	ÁREAS DE DESARROLLO	EJES TRANSVERSALES
Yo en mi centro. Crezco saludable y feliz. Soy parte de una familia que me cuida y me quiere. Vivo en comunidad en una sociedad. ¡Qué linda es Nicaragua! Descubro y cuido mi ambiente natural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Socio-afectiva.</li> <li>○ Cognoscitiva.</li> <li>○ Psicomotora.</li> <li>○ Creatividad.</li> <li>○ Expresión y comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Derechos de los niños y las niñas.</li> <li>○ Participación comunitaria.</li> <li>○ Salud.</li> <li>○ Educación medioambiental.</li> <li>○ Educación para el trabajo.</li> <li>○ Educación sexual.</li> <li>○ Paz y democracia.</li> <li>○ Amor y convivencia.</li> <li>○ Igualdad de Género.</li> </ul>

Fuente: 3 Datos mundiales de educación. UNESCO. (2010).

En segundo lugar, hay que hablar sobre el Programa de Educación Inicial (3 a 6 años), el cual fue creado con el propósito de respaldar la labor pedagógica de los docentes de educación inicial y ayudarles en sus planificaciones didácticas que posteriormente se llevan a cabo en aula. Es el primer currículum normativo oficial que tiene la educación infantil en Nicaragua y que a día de hoy, sigue vigente, siendo un documento muy nuevo ya que solo lleva en uso cinco años. En él se plasman los propósitos e intenciones del Ministerio de Educación que determinan los aprendizajes que los alumnos deben alcanzar para continuar con el siguiente nivel educativo. Es común para todos los estudiantes de educación preescolar y plasma las capacidades, principios y valores que demanda el país, garantizando su carácter nacional (MINED,2009).



El Currículum Nacional Básico se fundamenta en las corrientes pedagógicas de Comenio, Pestalozzi y Froebel que sitúan al niño como protagonista y sujeto de derechos y tiene capacidades para aprender, por ello se divide en competencias enfocadas a la persona humana, partiendo de que los niños y niñas son sujetos activos desde que nacen (MINED, 2009). Por otro lado establece la necesidad de que los docentes se formen de manera continua y trabajen en equipo para que sean buenos mediadores entre los aprendizajes y los alumnos y subraya la metodología del juego como la clave para integrar todas las actividades que se realizan en educación infantil (MINED, 2009). Para entender cómo funciona el Programa de Educación infantil, es necesario entender algunos aspectos que vienen detallados en el mismo.

El currículum se encuentra organizado en tres ámbitos de aprendizaje los cuales el MINED define como: "campos fundamentales de experiencia para toda etapa de la vida humana por su carácter integrador de aprendizajes entre sí, (...). En su conjunto, éstos abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizajes de la Educación Inicial" (p.8). Estos tres ámbitos de aprendizaje se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Ámbitos de aprendizaje de la educación inicial.**

	<b>ÁMBITOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>REFERENCIA</b>
<b>1º</b>	Formación personal y social.	Desarrollo de la personalidad de los niños.
<b>2º</b>	Comunicación.	Comunicarse con los demás mediante el lenguaje verbal y no verbal.
<b>3º</b>	Comprensión del mundo.	Entorno natural y cultural.

Fuente 4: Elaboración propia a partir de la información del Currículum Nacional Básico (2009).

Los tres ámbitos se concretan en una serie de competencias para la vida, la convivencia y el trabajo, a desarrollar por el alumno de 3 a 6 años propias de cada ámbito. El primer ámbito consta de 4 competencias, el segundo ámbito de 4 competencias y el tercer ámbito de 3 competencias. Por ejemplo, la primera competencia del primer ámbito es: "Demuestra autoestima, seguridad en sí mismo/a,

sentimientos, emociones, autonomía e iniciativa en diferentes situaciones en las que se desenvuelve" (MINED, 2009, p.18). Para conseguir estas competencias se utilizan contenidos clasificados en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Una vez están claros estos conceptos, ya se puede entender cómo se estructura el Programa de Educación Inicial y cómo lo utilizan los docentes. El documento nombra un ámbito de aprendizaje y lo desglosa en sus competencias. Cada competencia viene marcada por los aprendizajes que se pretenden conseguir, contenidos básicos y unas evidencias de aprendizaje. Esto le marca al docente lo que tienen que conseguir el alumno y los indicadores para saber si el alumno lo está consiguiendo. En cada competencia, el documento incluye sugerencias metodológicas y posibles actividades para que el docente tenga una idea de cómo los alumnos pueden conseguir el aprendizaje estipulado.

El programa además de trabajar mediante los tres ámbitos de aprendizaje, también lo hace mediante ejes transversales concebidos como prioritarios en la educación, ya que la escuela debe estar comprometida a desarrollar en los alumnos actitudes y comportamientos éticos y morales. Los temas transversales aparecen de las necesidades e intereses de la sociedad y son los que dan sentido al currículum, teniendo como ejes centrales la educación en valores y en derechos humanos (MINED,2009). Ejemplos de estos temas transversales serían la educación para la salud, la educación ambiental o la equidad de género entre otros los cuales se especifican y se detallan todos en el mismo programa.

En cuanto a la evaluación, indica que se debe realizar en función del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin centrarse solo en los resultados finales y añade que debe ser coherente con las actividades planificadas y en función de los indicadores de logro. Contempla la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y deben aplicarse técnicas y estrategias evaluativas.

La elaboración de este currículum basado en competencias para vivir, trabajar y convivir, fue un proceso que empezó de manera piloto en algunas zonas del país a partir del año 2006 y tras varias consultas para analizar sus fortalezas y debilidades, se acabó mejorando e implantado en el año 2009. Se valora el esfuerzo realizado por intentar implantar un currículum de calidad pero sirve de poco si los docentes no son

capaces de aplicarlo ni desarrollarlo. A día de hoy, como señala el Informe de Progreso Educativo de Nicaragua elaborado por el PREAL (2014) los docentes no están suficientemente preparados para aplicar el currículum porque no está articulado ni coordinado con los currículos de formación docente, no les ofrece una correcta asistencia pedagógica ni nuevas metodologías, sigue con los métodos tradicionales.

Por otro lado, los materiales de los que disponen los docentes no favorecen el desarrollo de las capacidades en los alumnos. A esta situación hay que añadir que el currículum debe interaccionar más con los temas sociales y económicos que marcan el desarrollo humano y sostenible de Nicaragua, lo que conllevaría una mayor coordinación con organizaciones sociales, fundaciones relacionadas con la educación, etc. Habría que añadirle coherencia conciliándolo con el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PREAL, 2014).

Finalmente, después de analizar el Programa de Educación Inicial nicaragüense, se evidencia el avance que significa su implementación en la organización y estructuración de la educación preescolar de 3 a 6 años, pero mostrando muchas carencias y limitaciones para que se dé una educación de calidad. La realidad es que los docentes no están lo suficientemente formados para aplicar el currículum y siguen utilizando métodos tradicionales ya que el currículum no incluye nuevas pedagógicas, ni materiales dinámicos, ni una estrategia para evaluarlo y poder realizar ajustes para mejorar la educación de los niños y niñas.

### **3.2 Agentes educativos.**

Los docentes son actores esenciales del proceso educativo que deben recibir una formación de calidad y que deben estar siempre actualizando sus conocimientos porque de ello dependerá que los alumnos adquieran buenos aprendizajes. Su labor pedagógica establece patrones importantes en el desarrollo humano y en el PEE 2011-2015 (Plan Estratégico de Educación) elaborado por el Ministerio de Educación en el año 2011, se indica que el gobierno está preocupado por las circunstancias en las que los docentes desempeñan su trabajo, destacando el desafío que supone mejorar los salarios y el contexto educativo en todos los sentidos.

Tanto la Constitución Política de Nicaragua, como la Ley de Educación (Ley N° 582) y la Ley de Carrera Docente (Ley N° 114) avalan la docencia y establecen que

el Estado tiene la obligación de formar y capacitar a los docentes de forma eficaz para que puedan impartir una enseñanza de calidad en todos los niveles educativos. Aunque las leyes si tengan en cuenta la formación docente, la realidad en Nicaragua es muy distinta.

Las instituciones educativas y los encargados de ofrecer una financiación adecuada, le destinan muy pocos recursos al programa que ofrece el MINED para preparar y capacitar a los docentes, sin garantizar una calidad (PREAL, 2014). De esta forma, no pueden cumplir lo establecido en sus leyes, ya que contradictoriamente sus acciones no les conducen a ello y dicho esto, la educación inicial se encuentra muy perjudicada en relación con la formación de sus docentes. El siguiente paso es conocer en manos de qué agentes se encuentra este nivel educativo y los requisitos que necesitan para impartir la docencia.

Existen dos tipos de agentes educativos, los maestros y los educadores comunitarios los cuales se diferencian principalmente por su nivel educativo.

En primer lugar, los llamados maestros/as, enseñan a los niños de la modalidad formal y cuentan con el título de Maestro de Educación Primaria o Preescolar, el título de Licenciado en Educación Preescolar, bachiller o ser estudiante universitario de carreras afines. Un maestro de educación preescolar se puede formar en las Escuelas Normales dirigidas por el Ministerio de Educación o en las universidades, destacando la UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua), pionera en ofertar la Carrera de Pedagogía con Mención en Educación Infantil (IEEPP,2010). Como se ha indicado, los docentes de primaria u otras carreras acordes, pueden ejercer en educación infantil si reciben una especialización durante 11 meses a distancia mediante cursos auto-formativos.

El segundo tipo son los educadores/as comunitarios/as los cuales se encargan de la modalidad no formal. En este caso sólo se les exige tener al menos el sexto grado de educación primaria aprobado y que la comunidad les elija para el cargo, trabajan voluntariamente (PREAL, 2014). Según el PEE (2011-2015), el MINED ofrece una capacitación básica para los educadores/as comunitarios/as en didáctica y metodologías para poder atender a los niños de estas edades, que pueden complementar con cursos de especialización en docencia preescolar impartidos en las Escuelas Normales del Estado.

Esto significa que cualquier persona puede ejercer la docencia en educación infantil sin requerimiento de un título oficial que lo acredite porque aunque existen capacitaciones y cursos, es algo opcional por parte del educador o educadora, no una obligación.

El Ministerio de Educación explica que actualmente, se admite que los maestros de educación primaria se ocupen del nivel de educación inicial, sin estar especializados para tal labor, porque son muy pocos los que están especializados en el nivel de educación preescolar (MINED,2014). Como se acaba de indicar, el propio MINED admite la poca demanda de la profesión docente y sobre todo para educación infantil y es que los estudiantes, no la consideran atractiva y no excede la demanda en ninguna etapa educativa ya que son pocos los estudiantes que se matriculan en las Escuelas Normales y menos aún en las universidades, destacando que el 80% de los que lo hacen son mujeres (MINED,2014). Los estudiantes nicaragüenses no encuentran ninguna motivación para ingresar en dicha carrera y con razones de peso, así que el siguiente paso será analizarlas para evidenciar de dónde vienen los problemas.

El primer factor negativo se encuentra en la sociedad nicaragüense que no valora la labor del docente y esto se debe a que el propio gobierno de Nicaragua no reivindica la importancia de los maestros y su labor pedagógica, hecho que se ha desarrollado a lo largo de los años. Para confirmar esta descalificación de la profesión docente, se puede señalar lo que dijo José Alvarado, Ministro de Educación de Nicaragua durante la presidencia de Enrique Bolaños Geyer (2001-2006), el cual señaló que habían muchas personas licenciadas o graduadas de muchas carreras sin trabajo y con recibir una preparación mínima, ya podrían ejercer de docentes (Rojas,2013). De esta declaración se deduce que conciben la docencia como algo fácil, que todos pueden realizar sin esfuerzo, sin comprender la importancia de esta labor para el desarrollo de la sociedad.

Partiendo de esta descalificación social por parte del gobierno y la sociedad, se pueden analizar las consecuencias negativas que acarrea y que actualmente siguen siendo preocupantes, como son la baja remuneración de la labor docente y la alta tasa de empirismo, colocando a los docentes de educación inicial en una situación más precaria en comparación con los demás niveles educativos.

Retomando la desmotivación de los estudiantes para elegir la carrera docente, se hace evidente al saber que no está reconocida ni económicamente ni académicamente y aunque la vocación es muy importante para que elijan su futura profesión, estos aspectos tan negativos conllevan a que no ingresen en tal carrera. Según explica Rojas (2013) la poca demanda de la carrera docente hace que por ejemplo, los profesores de la UNAN, Managua, busquen a jóvenes en los lugares más recónditos del país para incentivarlos a estudiar la carrera docente, ya que las aulas se encuentran vacías. Los estudiantes que ingresan en dicha carrera, mayoritariamente es porque era su segunda opción y no consiguieron acceder a una titulación de renombre, es muy común que posteriormente la dejen porque busquen una titulación más rentable para su futuro. Siendo la universidad la que debe buscar y lograr la formación y el desarrollo de los estudiantes para mejorar la sociedad, los profesores de ésta, no se enfrentan a la situación pidiéndole al estado que mejore las condiciones de la profesión magisterial, se quedan de brazos cruzados.

Según la UNESCO (2014) el primer paso que hay que dar, para lograr que haya docentes de calidad en las escuelas, consiste en atraer a estudiantes motivados que realmente sientan vocación por dicha profesión. Que quieran ayudar a los niños y a las niñas a aprender y formarlos para que desarrollen todas sus capacidades y lleguen a conseguir todo lo que se propongan.

Dejando claro que la vocación es un elemento clave para el buen desempeño de una profesión docente, el salario es un factor determinante ya que cualquier trabajador quiere sentirse recompensado por su esfuerzo laboral. Como el gobierno de Nicaragua no valora la profesión docente, no ofrece salarios dignos y esto aún desmotiva más a los docentes, siendo los maestros de preescolar, como se muestra en la siguiente tabla, los peor pagados en comparación con otros niveles educativos.

**Tabla 4. Salario promedio de los docentes de Nicaragua en el año 2011.**

Nivel Educativo	Salario Promedio	Porcentaje que cubre el salario, de la canasta básica <sup>3</sup> ( 9.861.91 córdobas / 294'32 euros)
Educación Preescolar	3.800 córdobas <sup>4</sup> (113'42 euros)	39%
Educación Primaria	4.000 córdobas (119'39 euros)	41%
Educación Secundaria	4.500 córdobas (134'31 euros)	47%

Fuente 5: De "La situación de la educación preescolar en Nicaragua". Rojas (2013).

La tabla muestra que la poca remuneración de la profesión docentes destacando que los maestros de educación preescolar son los peores pagados. Sólo cobran 3.800 córdobas al mes que sólo cubren el 39% del costo total de la canasta básica. La situación de los educadores comunitarios es aún más dramática ya que solo reciben 500 córdobas (14'92 euros) mensuales llegando a cubrir sólo el 5% de la canasta básica (Rojas, 2013). Con un salario tan bajo es muy difícil atraer, conservar y motivar a profesionales realmente competentes que cambien la situación y la reputación de dicho nivel educativo. Según el IEEPP (2010) una mayor remuneración se vincula con un menor ausentismo y una mejor calidad de la labor docente.

En Nicaragua el salario que reciben los docentes de educación preescolar es tan bajo, que una persona que trabaje en cualquier otra profesión puede ganar el doble independientemente de que para realizar dicho trabajo, la cualificación requerida sea inferior a la de un maestro (Rojas,2013). Como muchos estudios señalan, esto supone otra razón para no elegir la profesión docente, por ejemplo como indica la UNESCO (2014): "Cuando los docentes ganan menos que los trabajadores de otros sectores comparables, no es muy probable que los mejores estudiantes abracen la profesión, mientras que sí lo es, en cambio, que los docentes la abandonen o se desmotiven" (p. 289).

<sup>3</sup> Conjunto de bienes y servicios indispensables para que una persona pueda cubrir sus necesidades básicas a partir de sus ingresos.

<sup>4</sup> La córdoba es la unidad monetaria de Nicaragua. Una córdoba equivale a 0'30 céntimos de euro.

El retraso salarial también es evidente al compararlo con los demás países de centroamericanos, por ejemplo en Honduras, los maestros y maestras de educación preescolar reciben un salario promedio de más de 350 dólares (280 euros) mensuales teniendo aproximadamente el mismo nivel de pobreza que en Nicaragua (Rojas, 2013). Siguiendo con las comparaciones, una empleada doméstica en Costa Rica recibe una remuneración mínima de 302 dólares mensuales (242 euros), lo que significa que una maestra de Nicaragua, ganaría casi el doble de su salario realizando una actividad laboral sin cualificación profesional en Costa Rica que trabajando en Nicaragua de maestra (Rojas, 2013).

El sistema de educación básica y media de Nicaragua ha ido prolongando a los largo de los años una persistente tasa de empirismo docente, otro dato preocupante para la educación preescolar. Los docentes empíricos ejercen de maestros pero no poseen ningún título en la universidad que lo acredite, ni han recibido una formación especializada en las Escuelas normales. No se han preparado didácticamente ni metodológicamente lo que conlleva a que su atención a los niños y niñas no pueda ser eficiente (IEEPP,2010). Dato que merece ser analizado para observar cómo afecta el empirismo a la educación infantil. A continuación aparece una tabla que muestra el número de docentes empíricos dependiendo del sector público o privado y el nivel educativo.

**Tabla 5. Empirismo docente por niveles educativos (2008).**

Nivel Educativo	CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
	Nº total de Docentes	Docentes empíricos	% empíricos	Nº total de Docentes	Docentes empíricos	% empíricos
Preescolar	9.459	6.817	72'1 %	1.585	598	37'7 %
Primaria	26.173	6.865	26'2 %	6.182	1.953	31'6 %
Secundaria	10.415	4.487	43'1 %	5.021	2.154	42'9 %
<b>TOTAL</b>	<b>46.047</b>	<b>18.169</b>	<b>39'45%</b>	<b>12.788</b>	<b>4705</b>	<b>36'79%</b>

Fuente 6: Estadísticas del MINED, 2008.



Como se puede observar, la mayor tasa de empirismo docente se encuentra en educación preescolar, en comparación con los demás niveles educativos y además en el sector público. De los 9.459 docentes, 6.817 son empíricos, elevando la tasa de empirismo en preescolar al 72% y es la consecuencia de que la tasa total sea más alta. Es importante destacar que en los centros privados aunque sea menor, también hay empirismo docente y en general, en todos los niveles educativos, dato que dice mucho de la situación negativa del sistema educativo nicaragüense, ya que afecta directamente a la calidad de la educación.

Para ser aún más exactos, la siguiente tabla desglosa a los docentes del nivel de educación preescolar en sus dos modalidades educativas y así se puede comprobar en cuál existe un mayor empirismo docente.

**Tabla 6. Docentes por Subsistemas y niveles 2008.**

Subsistemas/Niveles	Docentes Empíricos		Docentes Graduados		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Preescolar Regular	573	24'6%	1758	75'4%	2.331
Preescolar No Regular	6.842	78'5%	1871	21'5%	8.713

Fuente 7: Extraído del PDI (2008-2011).

La tabla muestra que la mayoría de docentes de educación preescolar de Nicaragua atienden a los niños y niñas por medio de la modalidad no formal y evidencia que de los 8.713 docentes de ésta, el 78'5% de ellos son empíricos.

Como se acaba de indicar, el mayor porcentaje de empirismo docente y con mucha diferencia se encuentra en educación preescolar, siendo su modalidad no formal la más afectada. Esta conclusión no es sorprendente sino todo lo contrario. Como se ha comentado antes, los educadores comunitarios son los que se ocupan de la educación no formal y reciben un salario mensual de 500 córdobas (14'92 euros) mensuales. La relación de este mísero salario y el 78'5% de empirismo es evidente, ya que los profesionales que se han formado y han obtenido un título no están dispuestos a trabajar por un salario tan pésimo y prefieren buscar otras alternativas como por ejemplo, trabajar en centros privados (Rojas, 2013). Por ello el Ministerio de Educación admite que cualquier persona atienda a la educación infantil, cubre la demanda con personas sin

formación que sí están dispuestas a cobrar un salario tan bajo, o no les queda más remedio y con todo esto, los niños son los más perjudicados.

Se han estado manejando cifras del año 2008 pero actualmente la situación sigue siendo igual de preocupantes. Según indica el Informe de Progreso Educativo de Nicaragua 2014 elaborado por el PREAL, existen esfuerzos e iniciativas por parte de gobierno de Nicaragua y organizaciones internacionales para formar y capacitar con calidad a los docentes de educación preescolar, pero las cifras siguen siendo igual de desalentadoras. El PREAL (2014) expone que actualmente, la tasa de empirismo docente se sitúa en un 70% en los preescolares no formales, lo que constata que después de seis años la situación sigue igual, no han conseguido reducirla.

El gobierno de Nicaragua no le da importancia a la educación inicial y por lo tanto, tampoco a sus docentes ni a sus leyes y como consecuencia, la sociedad en general no valora dicha profesión. Ante una profesión que no está reconocida económicamente ni académicamente, los estudiantes no sienten ninguna motivación para elegirla y además, para cubrir la demanda de las escuelas, el gobierno deja que cualquier persona sin formación pueda atender a los niños acrecentando el empirismo docente. Esta situación se lleva desarrollando con los años pero parece que nadie hace realmente nada para cambiarla, ya que como indican los datos, todo sigue igual. Con esta realidad, la educación de los niños y niñas nunca llegará a ser de calidad ni tendrá la importancia que se merece, siendo la base de todo el sistema educativo. Lo que parece que no quieren ver, son las consecuencias tan negativas, como apunta Rojas (2013) a las que derivan estas acciones como son el aumento de la pobreza, más desigualdades y frustraciones, poca esperanza y una gran flaqueza ante las dictaduras.

### **3.3 Indicadores.**

Para analizar con más detalle la educación inicial de Nicaragua, a continuación se va a examinar una serie de indicadores, mediante datos estadísticos, que van a proporcionar una visión más amplia de los progresos y los retrocesos de dicho nivel educativo. Los indicadores son tales como el gasto público, la matrícula, la cobertura y la retención escolar pero antes de abordarlos, es necesario subrayar que los datos existentes de éstos, presentan una serie de déficits o problemas que interfieren en la realización de un estudio objetivo, competente y riguroso. Quintana (2011) señala que

las principales limitaciones de llevar a cabo dicho análisis, las cuales se aplican a todo el sistema educativo, son las siguientes:

- ✚ Influencias político-partidarias: Los analistas en muchas ocasiones están influenciados por el partido político que gobierne y esto se refleja claramente en sus estudios. Alaban o critican los avances educativos, dependiendo de la orientación política restándoles claramente objetividad y rigurosidad.
- ✚ Utilización de diferentes unidades de medida e indicadores: No existe igualdad en la utilización de medidas e indicadores lo que dificulta la claridad de los datos y de la situación educativa. Por ejemplo, mientras unos hablan de presupuestos positivos en córdobas, otros hablan de negativos en dólares, mientras se habla de educación pública y privada, otros opinan sobre la regular y la no regular.
- ✚ Enfoque de la educación desintegrado: Se analiza algún dato educativo independientemente de los demás y sin tener en cuenta su contexto, lo que limita el estudio y conclusiones integrales. Por ejemplo, se habla de la situación positiva o negativa de los sueldos de los docentes, sin compáralos con los sueldos de las demás profesiones.
- ✚ Estadísticas anticuadas y contradictorias: Otra problema se encuentra en que es muy difícil o imposible encontrar datos actualizados de Nicaragua, referentes a la educación, a las instituciones o al país en general y los que hay, en muchas ocasiones se contradicen. Esta situación tiene como consecuencia la desconfianza y la poca credibilidad institucional del país.

### **3.3.1 Gasto público.**

La infancia, se puede considerar la etapa más formativa de la vida de cualquier individuo e invertir, en todo tipo de recursos destinados a los niños, favorece y aumenta el desarrollo humano sostenible (PNUD,2014). Que el Estado invierta en educación inicial es una apuesta segura para el desarrollo del país.

En el año 1972, el gobierno de Nicaragua se comprometió, junto con el resto de países de América Latina y el Caribe, a destinar como mínimo el 7% del PIB (Producto Interior Bruto) a la labor educativa, en la Declaración de México. La fecha de

cumplimiento para este propósito era el año 2000, en el presente año 2014, Nicaragua aún no lo ha cumplido. Actualmente se le destinan a la educación un importe del 4'3% del PIB, porcentaje promedio que se ha llevado sosteniendo desde el año 2004 hasta el año 2013 (PREAL,2014). Con este dato se evidencia el largo camino que aún les falta para alcanzar el 7% y para contextualizar la situación, es interesante la comparación con otros países de Latinoamérica.

**Tabla 7. Presupuesto en educación como porcentaje del PIB, 2009. (9 países incluidos).**

Países	Porcentaje del PIB
Cuba	12'9%
Bolivia	6'9%
Venezuela	6'9%
Costa Rica	6'3%
Brasil	5'8%
México	5'3%
Nicaragua	4'1%
Panamá	3'5%
El Salvador	3'4%

Fuente 8: De las Estadísticas del Banco Mundial.

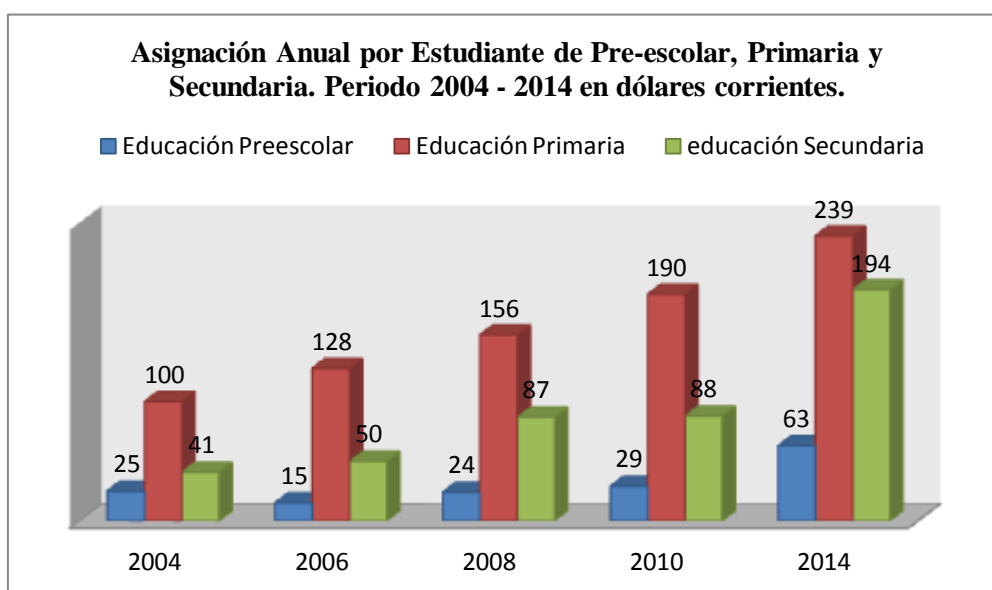
La tabla muestra el rezago sustancial de Nicaragua en comparación con otros países latinoamericanos, en lo que ha inversión educativa se refiere, superando tan sólo a Panamá y El Salvador. Una vez comentado el panorama general, el siguiente paso será averiguar qué parte del presupuesto educativo invierte Nicaragua en la educación inicial.

El Ministerio de Educación de Nicaragua se encarga de la administración del Sistema de Educación Básica y Media, así que comparando el presupuesto concedido a cada nivel educativo, se podrá observar la prioridad que le dan a cada nivel. Del 4'3% del PIB que se ha destinado en el presente año a la educación, el MINED disponía de un 3.02% para repartirlo entre los subsistemas que abarca. En este sentido ha invertido un 0'17% a la educación preescolar, un 2'07% a primaria y un 0'61% a secundaria (PREAL, 2014). Los datos evidencian que el presupuesto que le asignan a la educación preescolar

actualmente es el más bajo, algo que corresponde con la visión del país hacia esta, ya que no van a invertir en algo que no consideran importante.

Por otra parte, también es interesante observar cómo ha ido evolucionado, a lo largo de los años, la inversión hacia la educación preescolar para conocer si la tendencia ha ido aumentando o disminuyendo.

**Gráfico N° 1.**



Fuente: 9 Presupuesto General de la República y Ministerio de Educación.

Como se muestra en el gráfico, el gasto por estudiante anual en preescolar empezó aumentar a partir del año 2010 consiguiendo llegar a los 63 dólares por alumno en el año 2014. Este aumento se consideraría algo positivo en comparación con los 25 dólares en el año 2004, pero sigue estando muy por debajo de los demás niveles educativos, destacando la priorización de la educación primaria con la asignación de 239 dólares anuales por alumno.

Los datos muestran una realidad contradictoria, ya que el nivel de educación inicial presenta carencias en todos los aspectos. No existen suficientes centros para atender a todos los niños, las infraestructuras están estropeadas, no disponen de suficientes materiales didácticos, ni mobiliarios, de seguridad, etc. A todo esto, hay que añadirle la falta de capacitación del los docentes y educadores y todos los problemas en los que se encuentra inmersa dicha profesión, como se ha comentado anteriormente.

Ante la evidente falta de recursos, el MINED debería invertir mucho más en dicho nivel educativo para mejorar las condiciones y la educación de los niños y de las niñas, tan importante en estas edades. Por el contrario, como indican los datos, la educación inicial es el nivel que menos presupuesto recibe impidiendo que mejore la situación, siendo más incoherente todavía cuando se asiste a un incremento de la matrícula escolar, como se va a comentar a continuación. Entran muchos más niños al sistema educativo pero sin aumentar ni mejorar los recursos.

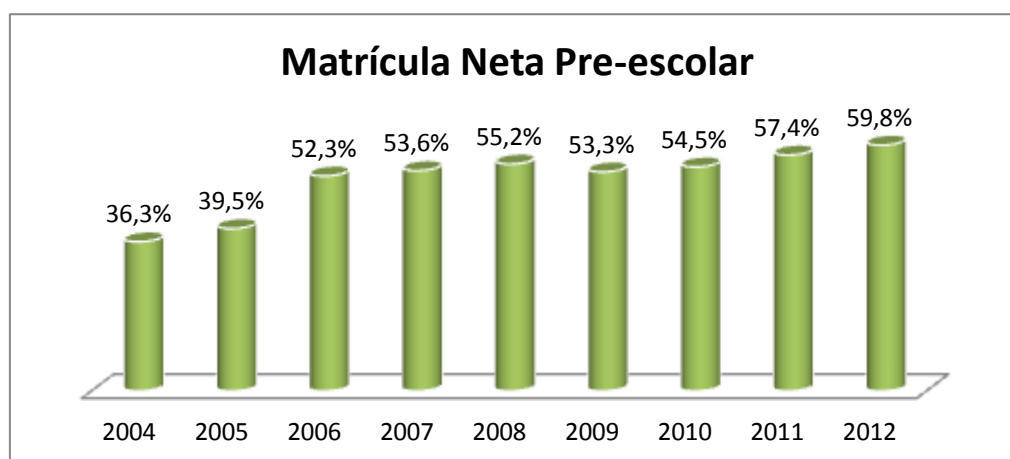
### **3.3.2 Matrícula y cobertura.**

La matrícula escolar es un indicador que permite analizar cuántos niños y niñas de educación inicial asisten a las escuelas y la cobertura es el indicador, que realmente muestra si la matrícula es positiva o negativa, porque da a conocer los niños y niñas que quedan excluidos.

Los datos de matrícula se presentan divididos en dos tramos, el primero de 0 a 3 años y el segundo de 3 a 5 años. Partiendo de esta información, es importante señalar que los datos publicados oficialmente por el Ministerio de Educación sólo se centran en la matrícula de 3 a 5 años o en alguna excepción, engloban datos de 0 a 6 años que impiden apreciar la cantidad de niños que se está atendiendo de 0 a 3 años (PREAL,2014). Este hecho se ha contrastado al realizar las investigaciones pertinentes y se ha evidenciado que existen documentos en los que sí señalan datos actuales y bastante detallados sobre la matrícula escolar de 3 a 5 años, pero en cuanto al tramo de 0 a 3, no se hace alusión o simplemente se añade que se están realizando acciones para mejorar la situación. Este dato remarca la idea de que la educación de la primera infancia solamente concierne a la familias.

Aclarada la situación, se puede observar cómo ha ido evolucionando la matrícula de preescolar en Nicaragua (3 a 5 años) para comprobar su tendencia a lo largo de los años.

**Gráfico N° 2.**



Fuente 10. Datos del MINED y modelos de proyección.

El gráfico indica que la matrícula de educación preescolar aumentó notablemente en el año 2006, pasando de un 39'5% a un 52'3% y a partir de este punto, se ha ido manteniendo con leves subidas y bajas destacando el año 2012, con el mayor porcentaje alcanzado, llegando la matrícula al 59'8%. Como se observa en el gráfico, partiendo del año 2004, la tendencia general es positiva ya que ha ido aumentando hasta la actualidad y esto significa que el país está realizando acciones para que todos los niños y niñas de preescolar estén escolarizados, pero al hablar de cobertura, es evidente que los esfuerzos no son suficientes. En el año 2012 se indica que la matrícula cubrió el 59'8% del total de la población en estas edades, lo cual significa que un 41'2% de niños y niñas quedaron desatendidos.

Se puede ejemplificar mejor dicha cobertura de la siguiente manera. En el año 2013 la población de 3 a 5 años era de 405.265 en total y se llegaron a matricular unos 240.256 entre niños y niñas (MINED,2014). Al calcular la diferencia se obtiene que 165.009 niños y niñas entre estas edades, se quedaron excluidos del sistema educativo el año pasado.

Para terminar con los datos referidos a la matrícula de preescolar, es importante mencionar que la principal causa de su aumento se debe, mayoritariamente, a que se han llevado a cabo acciones para que la sociedad se dé cuenta de la importancia de la educación en estas edades y se supriman las concepciones negativas de dicho nivel educativo. Gracias a OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) se realizan programas

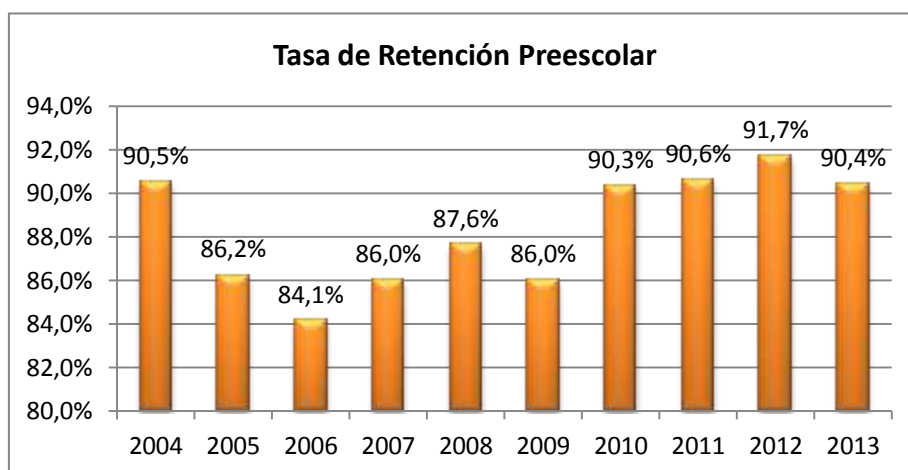
y proyectos en Nicaragua destinados a concienciar a las madres y a los padres de los grandes beneficios que tiene que sus hijos acudan al preescolar (IEEPP,2010).

Como se ha ido comentando, la sociedad nicaragüense no valora que los niños vayan al colegio en edades tan tempranas y por ello no matriculan a sus hijos. La EMNV (Encuesta nacional de hogares sobre la Medición del Nivel de Vida) elaborada en Nicaragua en el año 2005 por INIDE (Instituto Nacional de Información de Desarrollo) muestra en sus resultados, referidos a niños de 3 a 5 años, que un 57'8% de los padres piensan que aún son muy pequeños y un 8'8%, creen que los niños no lo necesitan. Actualmente, un 45'2% de los padres y las madres de niños con edades entre 0 y 6 años, mayoritariamente, no matriculan a sus hijos porque siguen opinando que no les hace falta (PREAL, 2014). Esto añade más datos sobre el grave problema de mentalidad existente hacia la educación inicial por parte de la sociedad y el Estado, lo cual reafirma que ambos ignoran los beneficios que aporta ésta al futuro de los niños y niñas y al desarrollo del país.

### 3.3.3 Retención.

Una vez se tiene en cuenta la cantidad de alumnos que se han matriculado en la educación inicial, lo que importa es conocer cuántos de ellos consiguen terminar el curso para pasar al siguiente y cuántos alumnos lo abandonan, dato que se consigue mediante el indicador de retención.

**Gráfico N° 3.**



Fuente 11: Dirección de Estadísticas del Ministerio de Educación.



El grafico N° indica que en el año 2004 bajó notablemente el porcentaje de retención, con una consecución de altibajos en los siguientes 6 años sin llegar alcanzar el 90'5% de ese año. Dicho de otra forma, hasta el 2011 un 13% como promedio de los alumnos matriculados, acaba abandonando el curso.

A partir del año 2012 la retención mejora consiguiendo aumentar hasta un 91'7% de retención volviendo a bajar en 2013 con un 90'4%.

Una vez aclarada la evolución, hay que tener en cuenta que estos porcentajes varían dependiendo de otros factores, y para tener una visión contextualizada hay que tener en cuenta los aumentos o disminuciones de la población de estas edades y también la matrícula escolar. Así que para ser más exactos, se van a retomar los datos indicados en el apartado anterior del año 2013 sobre población y matrícula, para calcular cuántos alumnos abandonaron el año pasado la escuela. Con una población total 405.265 niños y niñas de 3 a 5 años en 2013, se matricularon 240.256 y de estos, el porcentaje de retención fue del 90'4% lo que significa que 23.064 alumnos abandonaron la escuela.

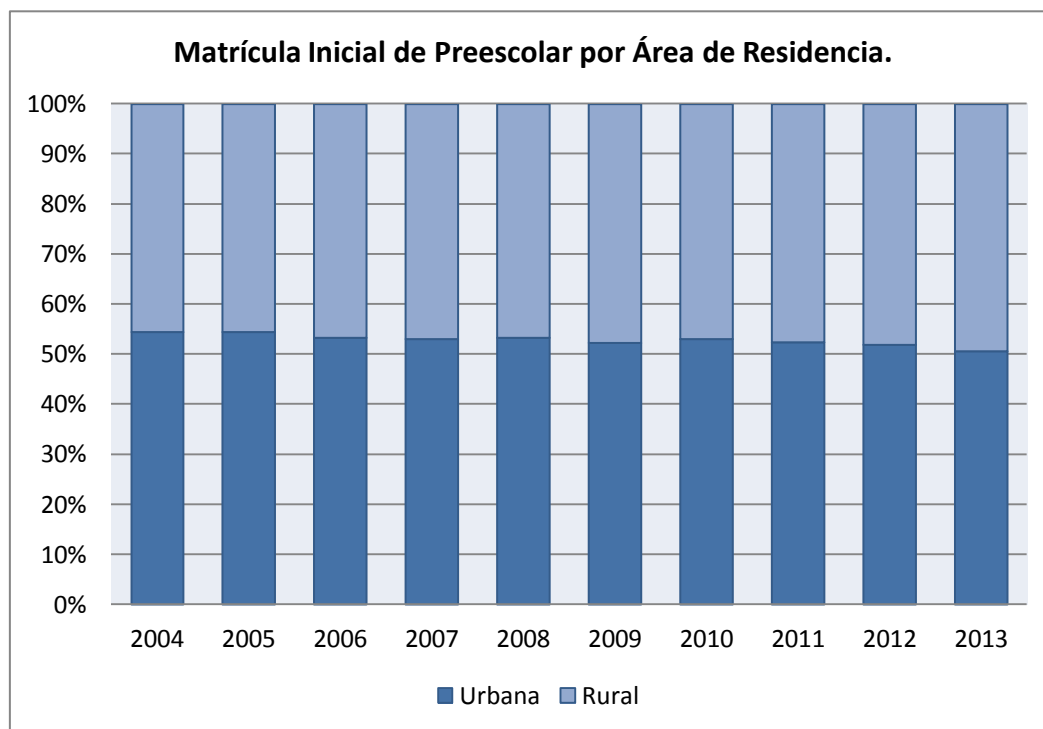
La tendencia de la retención escolar ha mostrado incrementos positivos a partir del año 2010 pero volviendo a disminuir en el 2013, lo que demuestra su inestabilidad año tras año. Esto significa que el sistema educativo no tiene la capacidad suficiente para conseguir que los alumnos sigan acudiendo a la escuela, llegando a alcanzar los objetivos necesarios para pasar al siguiente nivel educativo. El año pasado 23.064 alumnos de 3 a 5 años abandonaron la escuela y teniendo en cuenta su edad, es evidente que los padres son quienes lo deciden, matriculan a sus hijos y como no lo ven necesario en estas edades, como se ha comentado anteriormente, ya no los llevan al colegio. El problema reside en la mentalidad de las familias, los maestros y el gobierno, ya que como se viene diciendo, no valora ni promociona la educación infantil convirtiendo la retención estudiantil en un gran reto para la educación nicaragüense.

### **3.3.4 Inequidades.**

La educación en Nicaragua no es homogénea en todo el país y en ella se presentan diferentes inequidades que también se ven reflejadas en la educación infantil. Es importante mencionarlas, porque añaden datos que permiten una mayor contextualización y están relacionadas con la matrícula, la cobertura y la retención escolar.

En primer lugar, comentar que la matrícula de preescolar era mayor en las áreas urbanas, pero con los años ha ido aumentando en las zonas rurales hasta llegar al 2013 con un 50% cada área, como se observa en la siguiente tabla.

**Gráfico N° 4.**

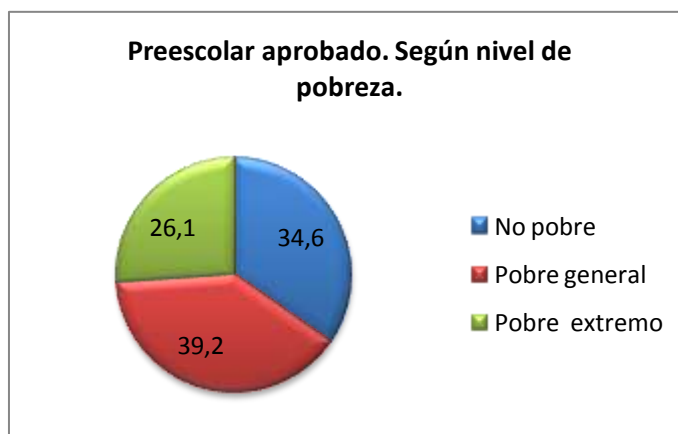


Fuente 12: Datos del MINED y proyecciones.

Es importante añadir que en las zonas urbanas, se atiende mayoritariamente a los niños mediante la modalidad formal y en las zonas rurales, mediante la modalidad no formal (MINED,2011). Este dato remarca que las áreas rurales son las más perjudicadas en cuanto a ofrecer una educación de calidad, como se ha comentado en otro apartado, la mayor tasa de empirismo docente se encuentra en la modalidad no formal.

En segundo lugar, la pobreza es un factor que influye en las tasas de egreso al siguiente nivel educativo, en los niños y las niñas del preescolar, trayendo consigo más inequidades.

**Gráfico N° 5.**

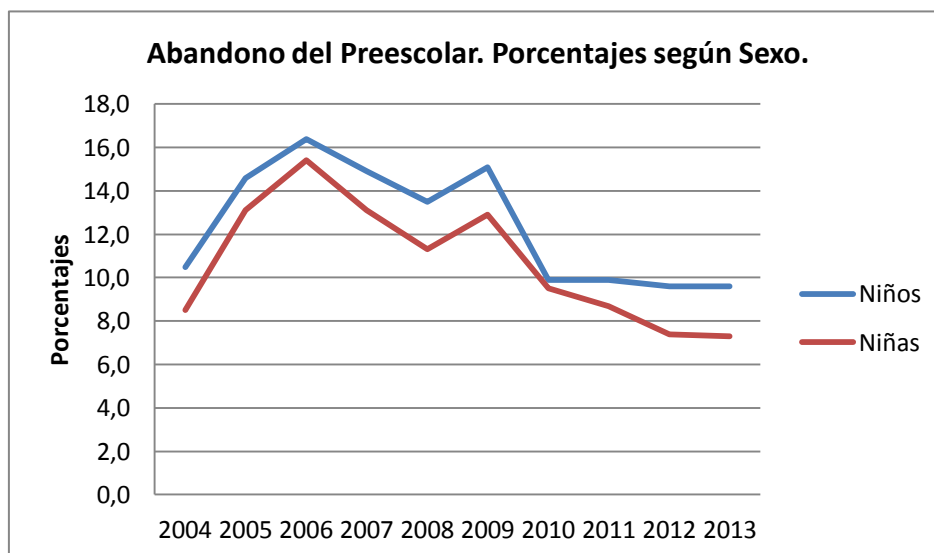


Fuente 13: De la EMNV 2009.

En el gráfico N°, se observa que el mayor porcentaje de alumnos que consiguen terminar el nivel preescolar se encuentran en una situación de pobreza general y los que menos porcentaje de egreso reflejan son los pobres extremos.

Por último, en cuanto a comparación de sexos, cabe mencionar que la cantidad de niños que abandonan el preescolar, siempre ha sido mayor que el de las niñas, tendencia que se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 6.**



Fuente: 14: Del MINED y proyecciones.

#### **4. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL.**

La educación es un elemento fundamental para conseguir el desarrollo y la transformación de los países, las sociedades y del ser humano. Quintana (2011) señala que el objetivo de la educación es el desarrollo humano, encargado de articular el desarrollo de la sociedad, la economía, la cultura, el medio ambiente y la democracia. El mejor plan estratégico que puede llevar a cabo un país para fomentar su desarrollo es sin duda, ofrecer una educación permanente y de calidad para toda la sociedad. Esto significa que la educación de calidad aporta dignidad a las personas, ayuda a vencer a la pobreza y a disminuir las desigualdades. Siendo la educación tan importante, más lo será en los primeros años de vida de las personas, ya que son la base de todo el desarrollo posterior.

Desde hace varias décadas, existen multitud de leyes, declaraciones y compromisos nacionales e internacionales que amparan y reivindican la importancia de la educación inicial, como por ejemplo, la Declaración Mundial sobre la Educación Para todos del año 1990 y que actualmente, siguen siendo una responsabilidad para todo el mundo. Es un hecho, que con el trascurso de los años, se han ido promulgando nuevas leyes y nuevos compromisos y es que a día de hoy, existen una infinidad de estudios e investigaciones que exponen y evidencian los grandes beneficios que aporta una buena educación en los primeros años de vida de los niños y de las niñas.

En el Informe de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD (2014) se explica que todo lo que sucede en los primeros años de vida, influye significativamente en el desarrollo del cerebro, en las relaciones con el entorno, en la personalidad y en los sistemas del organismo humano, siendo estos primeros años, los que van a determinar el desarrollo posterior. Los cuidados médicos básicos, la afectividad, la alimentación adecuada y la buena educación, son acciones que desarrollan la primera infancia y propician y aseguran que los niños y niñas logren superar con éxito la educación primaria, la continuación en secundaria y la futura inserción al mundo laboral. Esto indica que atender las necesidades básicas de los niños y desarrollar su educación son procesos completamente ligados.

Invertir en la infancia es sin duda la mejor inversión para el futuro. Según Rojas (2013), estimular a los niños en los primeros años de vida, entre los 0 y los 6 años, es muy importante porque aumenta el rendimiento escolar y disminuye entre un

40% y un 50% las posibilidades de que repitan algún curso en primaria y secundaria. Este dato remarca la importancia de esta estimulación temprana porque así, a parte de la productividad, también se ayuda a ahorrar en costosos programas asistenciales y de ayuda especial que necesitarían los niños de no haberla recibido. Eso indica que invertir en este nivel educativo conlleva grandes beneficios sociales y económicos y mejora el nivel de vida de las personas. Persson (2014) evidencia que de los 20 países del mundo que presentan una mayor puntuación en el IDH (Índice de Desarrollo Humano), 14 de ellos presentan también la mayores tasas de matrícula en la educación infantil, como por ejemplo Nueva Zelanda, Dinamarca, Suecia o Francia.

Es indiscutible que la educación infantil, es una etapa decisiva y determinante en la vida de los niños, que tiene efectos muy positivos en su futuro desarrollo, pero no hay que caer en el error de concebirla como una etapa que sólo prepara a los niños para el siguiente nivel educativo. La educación infantil tiene una identidad propia y se considera la experiencia educativa más trascendental en la vida y la base que da pie a ir adquiriendo conocimientos a lo largo de la vida (UNESCO,2010). También es importante destacar su carácter preventivo porque en estas edades, se pueden detectar posibles problemas en el desarrollo o familiares y así poner las medidas necesarias para ayudar al niño (IEEPP,2010). De tal aspecto cabe destacar que cuanto más pronto se detecta y se aborda un problema en el niño, más rápidas y efectivas serán las soluciones evitando futuros problemas más graves.

La educación infantil es muy importante y más aún cuando los niños y las niñas se encuentran en situaciones de pobreza. En las familias con un nivel socioeconómico bajo, los hijos e hijas tienden a presentar retrasos en el desarrollo y desigualdades que les impiden salir de esta situación de pobreza. Mediante una educación temprana y adecuada, estos efectos negativos se pueden paliar, consiguiendo que los niños mejoren sus condiciones de vida (Elvir y Asensio,2006). Bourdieu y Passeron (1979) en sus teorías explican que en los lugares, con un bajo nivel socioeconómico, los jardines infantiles son muy importantes porque les ofrecen a los niños y a las niñas una motivación y una preparación para la vida, que su sector familiar o social no reciben. Los niños que viven en entornos con condiciones adversas, expuestos a violencia, pobreza, estrés, mala alimentación y estimulación, etc. ya tienen menos posibilidades de adquirir la capacidad de aprender debido a estas circunstancias

(UNESCO,2010), por ello, es más importante aún, ofrecer servicios educativos tempranos a estos niños.

Como se ha comentado al principio, existen numerosos estudios e investigaciones que avalan la importancia de la educación infantil y su determinación en el desarrollo posterior de las personas. En este caso, se va hacer alusión al sentido educativo mediante informes PISA (Programme for International Student Assessment), realizados por la OCDE, ya que aportan información interesante sobre los beneficios de la educación infantil en las siguientes etapas educativas.

En el informe PISA (2009) se realizaron pruebas académicas a estudiantes de 15 años de edad, pertenecientes a 65 países y se evidenció, que habían logrado mejores resultados los que habían acudido en su infancia a un centro de educación infantil que los que no lo habían hecho. Por ejemplo, al evaluar el nivel de lectura, los estudiantes que habían asistido más de un año, sacaron 54 puntos de media más, que los que no asistieron. Es importante resaltar que al comparar los resultados obtenidos, en función de si el contexto socioeconómico es alto o bajo, siguieron sacando mejor puntuación los estudiantes que sí asistieron que lo que no. Por otro lado también se indica que los estudiantes que si asistieron a una escuela de educación infantil mayoritariamente procedían de entornos socioeconómicos más favorables.

Otro dato destacable de los resultados del informe PISA 2009 es que los sistemas educativos que brindan las mejores oportunidades de aprendizaje a todos por igual, son los que ofrecen más acceso a la educación infantil y que la manera en que se brinda esta educación, es determinante para los alumnos. Un sistema educativo que ofrece más años de escolaridad en educación infantil, que invierte más por alumno, que atiende a más niños y niñas en edad escolar de la población y que los docentes atienden a un número más reducido de alumno, incentiva la asistencia y aumenta el rendimiento académico de los alumnos.

En el año 2012 se volvió a realizar una prueba PISA a estudiantes de 15 años de edad, pertenecientes a 65 países y también evidenciaron la importancia de la educación infantil. En este caso los resultados indicaron que los estudiantes más buenos en matemáticas fueron los que habían asistido uno o más años a la educación preescolar. Volviendo a comparar a los alumnos por los niveles socioeconómicos, comparando los

que se encuentran en la misma situación , siendo favorable o desfavorable, sacaron más puntos los que sí habían asistido.

Como se ha comprobado, la educación en los primeros años de vida es trascendental para el futuro de los niños y de las niñas y de la sociedad y es un factor clave para conseguir salir de la pobreza, algo que Nicaragua debería tener en cuenta y empezar a tomar medidas.

## **5. CONCLUSIONES**

Al comenzar con el trabajo sobre la educación infantil en Nicaragua, se plantearon una serie de objetivos y mediante la indagación y la investigación documental, se ha logrado alcanzarlos, lo que conlleva que a continuación, se puedan derivar las siguientes conclusiones.

La situación de la educación infantil en Nicaragua siempre ha sido muy inestable, marcada por los cambios políticos. La evolución demuestra que muy lentamente se han ido produciendo mejoras como la creación de centros, la eliminación de la privatización y el aumento de la cobertura pero en la actualidad, pero siguen existiendo muchas desigualdades.

Partiendo por la Constitución de Nicaragua, las leyes existentes no reivindican la importancia de la educación infantil ni su obligatoriedad, existen muchas contradicciones y no tiene nada que ver los que estipulan con lo que hace realmente el Estado, siendo una gran falta de responsabilidad. Es positivo que Nicaragua haya participado en acuerdos internacionales a favor de la educación infantil y empiece a tomar importancia en las políticas públicas, pero hace falta que realmente se tomen medidas para llevarlas a cabo. Las contradicciones son claras, cuando por ejemplo en la ley de educación indica que el ratio por maestro es de 15 a 20 alumnos y en las aulas de infantil hay entre 35 y 40 niños, aumentando en la educación primaria. Tantos niños bajo la responsabilidad de un maestro sin formación alguna es imposible que la educación sea de calidad.

El Estado presenta carencias de coordinación, compromiso y profesionalidad y tiene un carácter muy tradicional que no da pie a la innovación ni al cambio. Estas mismas características concuerdan perfectamente con los maestros y con los centros educativos. La profesión docente no es digna y los estudiantes no quieren cursar dicha carrera sabiendo que cualquier persona sin preparación puede ejercer la labor docente y aparte, no está debidamente remunerada. Esto conlleva a que la tasa de empirismos docente sea muy alta e incide directamente en la calidad de la educación que están ofreciendo. Al conocer a las maestras del centro educativo y trabajar con ellas, la falta de vocación y motivación era evidente por sus palabras y sus hechos, faltando días sin justificar, sin preparación de las sesiones y con métodos disciplinares chocantes, como darles a los niños con un palo, a lo que ya estaban acostumbrados y se rían. La falta de coordinación y responsabilidad docente también era evidente en las reuniones de programación, al no llevar un seguimiento y una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y llegando a conclusiones infundadas sin mucho sentido. Entre ellas, muchas eran maestras de educación primaria y no conocían el currículum de educación infantil.

La sociedad Nicaragüense no valora la educación infantil y la percibe como innecesaria. A lo largo de los años no se ha promocionado su importancia y la gente desconoce sus beneficios. No se llega a entender el carácter propio de dicha educación y se mantiene que es algo familiar. Por ello las madres y los padres no traían a sus hijos al colegio y si lo hacían, la mayoría no eran puntuales o venían a recogerlos cuando querían, sin hacer caso al horario escolar y sin que la maestra lo impidiera. Evidentemente, existe una gran carencia de responsabilidad.

El Estado no considera importante la educación infantil, no la promociona y por consiguiente, es en la que menos invierte, siendo la que se encuentra en peor condiciones y con pocos recursos. Los niños y niñas más malparados, son los que viven en zonas rurales, ya que los recursos y el acceso a la educación es muy precario y los docentes son mayoritariamente empíricos. Es duro saber que en las zonas rurales aún es peor, sabiendo la situación tan preocupante que hay en las zonas urbanas, después de haberlo vivido. Se destaca la tendencia positiva del aumento de la matrícula escolar, la cobertura y la retención a lo largo de los años, pero mucha población de estas edades sigue excluida y aunque aumenten los indicadores, no aumenta la calidad de la enseñanza.



Todas estas circunstancias están interrelacionadas y provocan que unas conlleven a las otras haciendo que la educación que se ofrece a los niños y a las niñas no sea de calidad. Se están consiguiendo pequeños avances que significan que sí se están realizando esfuerzos para mejorar la situación, pero son prácticamente eclipsados por los problemas existentes. Por ejemplo, se reconoce el avance de la implantación de un currículum que regule la educación infantil, pero si no se capacita a los docentes para llevarlo a la práctica, no mejorará la calidad de enseñanza.

Después de vivirlo y contrastarlo, Nicaragua respira una atmosfera de poca responsabilidad y dejadez, tanto en los altos cargos, como en los docentes y como en las familias, es algo que está realmente impregnado en la sociedad y que negativamente, es lo que se está transmitiendo a los niños y a las niñas, que seguirán el mismo camino. Por ello es tan necesario que el cambio empiece por la educación de los niños más pequeños, para crear una buena base y labrar un buen futuro.

Vistos y reconocidos los grandes beneficios de la educación infantil, como la etapa más significativa para el desarrollo de las personas, es evidente que Nicaragua debería tomar conciencia de que para mejorar la situación del país, debe empezar por la educación de los niños y las niñas, ya que su formación, es al que va a conseguir mejoras en el desarrollo del propio país. En este sentido, se presentan una serie de propuestas recomendadas para mejorar la situación y la calidad de la educación infantil en Nicaragua.

- Evaluar la gestión y las acciones del Ministerio de Educación para reconocer los errores y contratar a personas eficientes y capacitadas que trabajen en quipo y en completa coordinación.
- Hacer visible la importancia de la educación en edades tempranas para sensibilizar a la sociedad y a los miembros del gobierno para que realmente se tomen decisiones que cambien la situación. Desarrollar proyectos y campañas educativas por todos los medios, con la participación activa del Estado, de organizaciones y de la sociedad, personas realmente comprometidas a cambiar a la situación para poder eliminar las concepciones erróneas y para conocer realmente los beneficios que tendría

corto y largo plazo. Dejar claro que la educación compromete a toda la sociedad en general.

- Hacer partícipes a las familias del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos dejando claro que la familia y la escuela no son aspectos aislados.
- Dirigir mayor cantidad de recursos, invirtiendo más en a la educación infantil, tanto a las zonas urbanas, como a las rurales, proporcionando un acceso equitativo a toda la población en estas edades.
- Reivindicar el valor de la profesión docentes por parte de la universidades y el Estado mediante campañas, charlas, foros y debates con la participación d los estudiantes, maestros de todo los niveles educativos. Mejorar las condiciones laborales de los docentes para dignificar la profesión y que tengan el reconocimiento que se merecen.
- Obligar a los maestros y educadores a realizar cursos y capacitaciones que realmente les capacite a realizar bien su labor y que aprendan lo que es la coordinación, el compromiso y la responsabilidad.
- Que el Ministerio de Educación asuma la educación infantil de 0 a 6 años y empiece a crear leyes y políticas claras que no confundan ni se contradigan, llevándolas a cabo.
- Crear un sistema de evaluación claro y fiable para comprobar las mejoras y los retrocesos que se han producido año tras año en la educación infantil, hacer la modificaciones pertinentes y poder seguir avanzando.

En la realización del trabajo, se han presentado muchas dificultades en lo que respecta a la búsqueda y a la contrastación de la información. Tanto las leyes, como las políticas como los informes del país, muestran contradicciones y se hace difícil encontrar información detallada sobre la educación infantil, en comparación con lo demás niveles.

También se denota una falta de objetividad en algunos documentos oficiales que achacan todos los problemas al gobierno anterior cuando realmente nadie está solucionando la situación. La política es algo que viven intensamente, ya que las mismas aulas del centro están repletas de propaganda política y como no, de símbolos religiosos, otra contradicción, ya que la ley indica que la educación debe ser laica. Cada mañana, los niños y las niñas rezan y cantan el himno nacional mirando a la bandera nicaragüense dirigidos por la maestra, situación que ya no les da derecho a ningún tipo de elección.

La mayor dificultad Quizá ha sido encontrar datos actualizados. Prácticamente toda la información obtenida, procede de informes realizados por organizaciones internacionales y hablan de datos un poco desfasados, porque los documentos del Ministerio de Educación de Nicaragua también ofrecen datos antiguos y contradictorios. Es complicado conocer realmente la situación. Tanto la información del trabajo como las conclusiones obtenidas no sorprenden, ya que encajan perfectamente con la situación vivida en las aulas, lo que evidencian que realmente la situación es muy grave y que los niños están pagando los errores de los adultos.

La realización del trabajo ha sido costosa pero interesante ya que el realizar las prácticas en Nicaragua, me motivó a conocer más sobre la situación de la educación infantil y sin ninguna duda volvería. Al trabajar con esos niños te das cuenta que lo único que necesitan es atención y que se interesen por ellos, ya que con poco se motivan y son muy agradecidos y claramente se merecen una educación de calidad.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Arrién, J. B. (2008). Referentes de impacto en la educación de Nicaragua, período 1950-2008. *Encuentro*. Recuperado de <http://encuentro.uca.edu.ni/images/stories/2012/pdf/79e/79e2a.pdf>

Arrién, J. B. (abril de 2013). La educación en Nicaragua: entre la dependencia y la innovación. *Pueblos*. Recuperado de <http://www.revistapueblos.org/?p=14000>

Banco Internacional de Desarrollo. (2014). La educación Infantil, un profundo rezago de América Latina. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/04/28/early-childhood-development-latin-america>

Bos, M. S., y Ganimian, A.J., y Vegas, E. (2014). *American Latina en PISA 2012: ¿cómo se desempeñan los estudiantes que asistieron a pre-escolar?* Recuperado de <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6467/Am%C3%A9rica%20Latina%20en%20PISA%202012%3a%20%C2%BFc%C3%B3mo%20se%20desempe%C3%B1an%20los%20estudiantes%20que%20asistieron%20a%20pre-escolar%3f.pdf?sequence=1>

Cabrol, M. y Szekely, M. (2012). *Educación para la transformación*. Recuperado de <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/392/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20transformaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>

Código de la Niñez y de la Adolescencia de Nicaragua, Ley N° 287. (1998).

Constitución Política de la República de Nicaragua. (1986).

Convención de los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989).

Declaración Mundial sobre la Educación Para Todos. (1990).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948).

Elvir, A.P., y Asensio, C. L. (2006). *La atención y educación de la primera infancia en Centroamérica: desafíos y perspectivas*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001474/147488s.pdf>

Fundación Internacional para el Desafío Económico Global. (2014). *Dinámicas de la pobreza en Nicaragua 2009-2013*. Recuperado de [http://fideg.org/images/FIDEG\\_-\\_DINMICAS\\_DE\\_LA\\_POBREZA\\_EN\\_NICARAGUA\\_2009-2013.pdf](http://fideg.org/images/FIDEG_-_DINMICAS_DE_LA_POBREZA_EN_NICARAGUA_2009-2013.pdf)

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2011). *Política Nacional de la Primera Infancia, Amor para los más Chiquitos y Chiquitas*. Recuperado de <http://www.mined.gob.ni/Documents/Document/2013/politicanacionaldeprimerainfancia.pdf>

Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. (2010). *Situación de la educación inicial en Nicaragua*. Recuperado de <http://www.iepp.org/index.php/descargas/?did=120>

Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2005). Informe general: *Encuesta de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida 2005*. Recuperado de <http://www.inide.gob.ni/bibliovirtual/publicaciones.htm>

Ley de Carrera Docente de Nicaragua, Ley N° 114. (1990).

Ley General de Educación de Nicaragua, Ley N°582. (2006).

Malajovich, A (Ed.). (2006). *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial: una mirada latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Marco de Acción Dakar. Senegal. (2000).

Ministerio de Educación de Nicaragua. (2011). *Plan Estratégico de Educación 2011-2015*. Recuperado de <http://www.oei.es/formaciondocente/legislacion/NICARAGUA/OTROS/PLAN ESTRATEGICO.pdf>

Ministerio de Educación de Nicaragua. (2014). *Revisión de Nicaragua de la EPT al 2015 y evaluación del plan estratégico 2011-2015*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002300/230034S.pdf>

Ministerio de Educación. (2009). *Programa de Educación inicial (3 a 6 años)*. Managua, Nicaragua: Autor.

Näslund-Hadley, E., y Meza, D., y Arcia, G., y Rápalo, R., y Rondón, C. (2012). *Educación en Nicaragua: Retos y Oportunidades*. Recuperado de <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5529/Educaci%C3%B3n%20en%20Nicaragua%3a%20Retos%20y%20Oportunidades.pdf?sequence=1>

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y UNESCO. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia una educación de calidad para todos al 2015*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Madrid: OEI

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Informe de seguimiento de la Educación Para Todos 2013/14*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2013/2013-report-epub-sp#2>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Atención y educación a la primera infancia: Informe regional de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001892/189212s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Datos mundiales de educación 2010/11, Nicaragua (7ª Ed.)*. Recuperado

de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf/versions/Nicaragua.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf/versions/Nicaragua.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2011). *PISA in focus: ¿La asistencia a educación preescolar se traduce en mejores resultados en el aprendizaje escolar? (N °1)*. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/pisa-in-focus/pif1esp19042013.pdf?documentId=0901e72b81631135>

Persson, S. (18 de septiembre de 2014). ¿Es la educación preescolar el secreto para una región más próspera? [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://blogs.iadb.org/educacion/2014/09/18/es-la-educacion-preescolar-el-secreto-para-una-region-mas-prospera/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Índice de Desarrollo Humano 2014*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>

Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. (2014). *Informe de progreso educativo de Nicaragua 2014*. Recuperado de <http://www.unfpa.org/ni/wp-content/uploads/2014/11/Informe-Nic-2014.pdf>

Quintana, M. (2011). *Apuntes sobre la educación en Nicaragua*. Recuperado de <http://www.iepp.org/index.php/descargas/?did=237>

Ramírez, N. (2009). "Primera infancia. Una agenda pendiente de derechos" en J. Palacios y E. Castañeda (Ed.), *La primera infancia (0-6 años) y su futuro* (pp.63-71) Madrid: OEI

Rojas, A.M. (2013). La situación de la educación preescolar en Nicaragua. *Ensayos*. Recuperado de <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>

Romero, T. (2009). "Políticas de primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI" en J. Palacios y E. Castañeda (Ed.), *La primera infancia (0-6 años) y su futuro* (pp.39-48). Madrid: OEI

Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina. (2014). *Resumen estadístico comentado*. Recuperado de [http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi\\_publicacion/sipi\\_resumen\\_estadistico\\_comentado\\_02v2\\_0.pdf](http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_resumen_estadistico_comentado_02v2_0.pdf)

Villatoro, P. (2007). *Propuesta de ampliación del segundo objetivo de desarrollo del milenio: un estado de avance*. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4765/S0701108\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4765/S0701108_es.pdf?sequence=1)



## 7. ACRÓNIMOS

BID	Banco Internacional de Desarrollo.
BM	Banco Mundial.
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.
EMNV	Encuesta nacional de hogares sobre la Medición del Nivel de Vida.
EPT	Educación para Todos.
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global.
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEEPP	Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas.
INIDE	Instituto Nacional de Información y Desarrollo.
MINED	Ministerio de Educación de Nicaragua.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OEI	Organización de los Estados Iberoamericanos.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OSC	Organización de la Sociedad Civil.
PEE	Plan Estratégico de Educación.
PIB	Producto Interior Bruto.
PISA	Programme for International Student Assessment.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PREAL Caribe.	Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el
SIPI	Sistema de Información sobre la primera Infancia.
UNAN	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
UNICEF	United International Children's Emergency Fund.

## 8. ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

Figura N° 1. Estructura del Sistema Educativo Nicaragüense.....	11
Tabla 1. Tramo obligatorio del nivel inicial según país.....	8
Tabla 2. Organización de la Guía Multinivel. ....	24
Tabla 3. Ámbitos de aprendizaje de la educación inicial.....	25
Tabla 4. Salario promedio de los docentes de Nicaragua en el año 2011.....	31
Tabla 5. Empirismo docente por niveles educativos (2008). ....	32
Tabla 6. Docentes por Subsistemas y niveles 2008. ....	33
Tabla 7. Presupuesto en educación como porcentaje del PIB, 2009. (9 países incluidos). .....	36
Gráfico N° 1.....	37
Gráfico N° 2.....	39
Gráfico N° 3.....	40
Gráfico N° 4. ....	42
Gráfico N° 5.....	43
Gráfico N° 6. ....	43

